

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA
CIUDAD UNIVERSITARIA

“Evaluación del impacto económico del turismo
cinegético en México

ECONOMÍA
TESIS

SANDRA GALVÁN VARGAS

DIRECTOR:
MAC. VICTOR DANIEL CASTRO PALAU

NOVIEMBRE, 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS...

A Dios por darme la fortaleza suficiente para lograr todas mis metas a pesar de los retos difíciles que me has puesto.

A mis dos grandes amores, Papi Humber y Abue Moy, que me cuidan y me guían desde el cielo, por sus enseñanzas, amor y cariño que siempre me demostraron, pues soy fiel reflejo de ellos, gracias por nunca abandonarme.

A mi mamá Andrea, por enseñarme a ser fuerte y no dejarme vencer, por su amor y apoyo incondicional, por hacerme feliz en todas las etapas de mi vida.

A mi Abuelita Chuy, que es la más divertida del mundo por sus ingeniosos regalos, por sus palabras de aliento llenas de amor y por el gran ejemplo de superación y esmero en todo lo que hace.

A mis hermanas Andy "Panda" y Paola, por regañarme, darme consejos, por divertirme siempre con su simpleza y llenarme de alegría en momentos tristes.

A mi flaco Javi, con el que he crecido y madurado, por siempre apoyarme y estar a mi lado, por aguantar mis berrinches e impulsarme siempre a ir más lejos, y sobre todo por su amor durante tantos años.

A Lidia y Nacho que han confiado en mí y me han dado su apoyo y cariño para crecer personalmente y profesionalmente.

A Víctor Castro Palau, mi director de tesis, muchas gracias por su tiempo y dedicación, pues es pieza fundamental para la realización de la presente.

A mis sinodales Alma Laura Torres, Rosa María Araiza, Rosa María Torres y Rocío del Pilar Sánchez, porque gracias a su tiempo invertido en el análisis y corrección de esta investigación, puede culminar este proceso exitosamente, y sobre todo por sus enseñanzas dentro del salón de clases.

A mi Facultad y a la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme todos sus recursos para desarrollar mi mente, mi cuerpo y mi espíritu, por darme la oportunidad de crecer como persona y estudiante durante cinco años maravillosos, donde encontré estupendos amigos y profesores.

Con Amor Sandy

Índice

	Página
Introducción	III
Alcances y Limitaciones	VI
Marco de Referencia	VII
Marco Teórico	XI
Capítulo I. La Cacería y el Medio Ambiente	1
I.1 El Entorno Natural de México	1
I.1.1 Alteraciones al Entorno Natural y Soluciones	3
I.2 Las UMA's, Medio de Conservación y Aprovechamiento de Vida Silvestre	8
I.3 Equilibrio entre Cacería y Conservación	14
Capítulo II. La Cacería en México	24
II.1 Antecedentes de la Cacería	27
II.2 Descripción de la Cacería	30
II.2.1 Equipo para Practicar la Cacería	36
II.3 Factores que Alteran la Cacería en México	38
II.4 Impacto Económico de la Cacería en México	39
II.5 Empleos Generados por la Cacería	45
Capítulo III. Análisis de la Cacería en México	49
III.1 Oferta de Cacería en México	50
III.1.1 Servicios de Turismo Cinegético	56
III.2 Demanda de Cacería en México	57
III.2.1 Demanda Nacional	57
III.2.1.1 Rango de Edad de los Cazadores Nacionales	59
III.2.1.2 Perfil del Consumidor	60
III.2.2 Demanda Extranjera	67

III.2.2.1 Rango de Edad y Nivel de Ingresos de Cazadores Extranjeros	69
III.3 Costo de Mantenimiento de UMA´s	70
III.4 Competencia de la Cacería en México	71
III.5 Barreras a la Entrada	73
III.6 Análisis FODA	75
Conclusiones y Recomendaciones	XII
Bibliografía	XVI
Glosario	XX
Siglas y Acrónimos	XXII
Anexos	XXIII

Introducción

En la presente investigación se pretende demostrar que el turismo en México es una gran fuente de empleo y uno de los motores de la economía mexicana más importantes. Este año por decreto presidencial ha sido nombrado “2011, *Año del Turismo en México*”¹.

El interés por desarrollar este tema surge de la inquietud por fomentar y aumentar las fuentes de empleo para mejorar las oportunidades de las zonas rurales y marginadas del país, mediante la diversificación de actividades.

Según datos de SECTUR, México está entre los diez países más importantes en actividad turística, con 21,5 millones de visitantes anuales, y es el primer destino para turistas extranjeros dentro de América Latina. Esto deja una derrama económica de aproximadamente 11,270 millones de dólares anuales. En el año 2005, esta actividad económica generó el 5.7% de los ingresos nacionales y el 14.2% de los empleos totales en México.

La Republica Mexicana tiene un sinnúmero de atracciones turísticas como ruinas antiguas, ciudades coloniales, playas, museos, lagos, desiertos, selvas, bosques, etc. Además de contar con un clima templado en la mayor parte del territorio nacional.

Con base en se busca explorar una parte del turismo que es aprovechada por pocas personas y que puede significar un aumento en los ingresos económicos y empleos directos e indirectos; es por ello que se plantea hacer un estudio sobre la cacería en México, que es conocido como turismo cinegético, que más adelante se explicará a detalle.

¹www.sectur.gob.mx

Primordialmente se estudiará el funcionamiento de la cacería en México, desde los permisos necesarios para practicarla, el equipamiento, hasta otras actividades que se derivan o que genera el turismo cinegético.

Esta actividad puede ser aprovechada, ya que, el campo en nuestro país se encuentra en franco olvido y descuido, no sólo por el gobierno que no implementa programas realmente eficaces que contrarresten esta situación, también por la desidia y/o frustración de los campesinos, los cuales no ven otras alternativas, las cuales les ofrezca rentabilidad de sus tierras.

Con la finalidad de dar a conocer una alternativa de crecimiento y desarrollo para el sector agrícola, se hace la presente investigación, tomando en cuenta los pros y contras de implementar Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en diferentes zonas rurales, las cuales tengan características específicas para su desarrollo y crecimiento.

En los capítulos se presenta el desempeño de la cacería a lo largo del tiempo, tanto a nivel económico, como generador de empleo, también se muestran las ventajas, desventajas, amenazas y debilidades de implementar el turismo cinegético, delimitado por una UMA.

En el primer capítulo se realiza una breve descripción de los recursos naturales con los que cuenta el país, y la importancia que tiene México a nivel mundial, por su diversidad endémica; además de las amenazas más comunes para el medio ambiente, así como la relación de esto con la cacería y su potencial desarrollo. Se explica la importancia de la creación de las UMA's, y su aprovechamiento, la distribución en nuestro país y el tipo de UMA's que existen.

En el segundo capítulo, se describe antecedentes sobre la cacería, el origen de la misma y las contribuciones al hecho de que el hombre sea cazador; las características de la cacería en México, el origen de la actividad cinegética como

deporte, el equipo necesario para practicarlo, la estructura del turismo cinegético, los efectos que conlleva desarrollar un sistema para poder ofrecer la cinegética, así como la importancia y el rol que desempeña cada actor en el sistema. Los empleos generados y la derrama económica que genera el turismo cinegético.

En el tercer capítulo, se muestra el impacto que tiene la cacería en México delimitado por un análisis de mercado, donde se puede observar la demanda y oferta de este servicio, tanto nacional como extranjera, la competencia, los servicios que se ofrecen, las edades de los cazadores, la constancia e ingresos de los practicantes, el número de licencias expedidas, las especies de mayor demanda y las temporadas de caza.

También se describen las barreras a la entrada para ofrecer el servicio de turismo cinegético en el país, y el análisis FODA, donde se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Al finalizar la investigación, se concluye si es viable la creación de empleos mediante el fomento al sector turístico, específicamente el sector cinegético, se generan recomendaciones para el fomento y facilitación de la creación de UMA's en todo el país, para ayudar a disminuir el nivel de desempleo. Las conclusiones se dan a partir de la investigación realizada y en ellas se puede ver la viabilidad de lo propuesto en esta investigación.

En la última parte de la tesis se agrega la bibliografía consultada; el glosario con terminología utilizada, que probablemente no sea del uso cotidiano de la mayoría; y al final los anexos que soportan y amplían la información que se expresó a lo largo de la investigación.

Alcances y Limitaciones

En la presente investigación se encuentran obstáculos de tipo temporal, pues varios de los datos obtenidos tienen antigüedad mayor a 10 años, esto debido a la falta de actualización de bases de datos oficiales; por medio de investigaciones y recursos propios se busca dar solución a este problema, y de esta forma desarrollar los alcances que tiene el turismo en nuestro país.

Con base a las investigaciones propias y a la información brindada por instituciones gubernamentales, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), se busca recopilar información completa y veraz para arrojar datos correctos y precisos que ayuden a dar una visión objetiva sobre la situación actual del turismo cinegético en México.

Una de las limitaciones a las que se enfrenta esta investigación, es la visión central de la cacería en México como específicamente una actividad turística, la cual ayuda a la creación de fuentes de empleo, y no vista como una actividad positiva o negativa de la cual pueden derivarse distintas opiniones.

Parte de esta investigación se deriva de la visita a tres ranchos que ofrecen servicio de cacería dirigidos a diferentes sectores económicos en México, para obtener datos de una mayor amplitud, estos son: *Rancho El Caracol* en Tamaulipas, *Rancho X-Bonil* en Campeche y *Rancho Los Fortines* en Zacatecas, los datos son obtenidos gracias a conversaciones con los dueños, administradores, empleados en general y turistas que en ellos se encuentran. Esto resulta de mayor interés y es de suma importancia para conocer y verificar algunos de los datos obtenidos por fuentes como SECTUR y SEMARNAT.

Se busca lograr la mayor información posible sobre el empleo, gastos de mantenimiento, de creación de UMA's, hasta la temporada de caza y perfil del consumidor.

Marco de Referencia

Uno de los problemas más grandes a los que la sociedad moderna se enfrenta es al desequilibrio ambiental, el desgaste y el deterioro del planeta, causado por el uso excesivo e indebido de los recursos que la naturaleza ofrece, a partir de la Revolución Industrial se han desarrollado inventos que han mejorado la calidad de vida de la humanidad, pero el costo ha sido el deterioro del medio ambiente, lo que aumenta progresivamente la contaminación.

Una forma de contrarrestar el daño causado, es creando alternativas productivas amigables con nuestro entorno, aumentando las fuentes de trabajo con estas características, a través del fomento y popularización de estas formas productivas.

Se deben de crear más fuentes de trabajo, ya que la Población Económicamente Activa (PEA), en los próximos años aumentará, esto suma a que la oferta actual de trabajo es insuficiente en todos los sectores y en todos los niveles.

Tomando especial atención a la fuerza que tendría el crecimiento y desarrollo económico en México, al implementar más UMA's en zonas rurales, existen muchas oportunidades de llevarlo a cabo en zonas que son muy pobres, o donde la mayoría de los hombres han emigrado a otros estados o a Estados Unidos de América, en busca de mejores oportunidades de crecimiento personal y sobre todo oportunidades económicas, para mantener a sus familias o simplemente a ellos mismos.

Como profesionistas es nuestra responsabilidad buscar soluciones a los grandes problemas dentro de nuestra sociedad, una de ellas es la falta de empleo para los jóvenes y la falta de apoyo para iniciar una vida profesional exitosa; es por ello que una de las alternativas es ser *jóvenes emprendedores* y de esta forma poder crear fuentes de trabajo; donde no importa la cantidad, si no la calidad y duración de los mismos.

Es importante que a la par se tome en cuenta el impacto ambiental, pues cada vez en un número mayor de proyectos privados y públicos, es requisito por ley hacer un Estudio de Impacto Ambiental, lo cual favorece al cuidado y protección de la flora y fauna que habita dentro del territorio nacional.

Al realizar este estudio además de destacar la oportunidad de crear empleos, se pretende resaltar que el crecimiento económico no se contrapone al bienestar ambiental.

Al inicio de esta investigación, surge la necesidad de descubrir conceptos generales tales como:

- ❖ ¿Cuál es el origen de la cacería?
- ❖ ¿En México, en qué estados se puede cazar?
- ❖ ¿Cuáles son las especies que tienen mayor demanda y cuáles son las más rentables?
- ❖ ¿Cuáles son las barreras a la entrada en este mercado?
- ❖ ¿Cuál es la demanda y oferta?
- ❖ ¿Quiénes son los consumidores?
- ❖ ¿Existe competencia?
- ❖ ¿Esta actividad genera empleos?
- ❖ ¿Qué tipos de empleos genera esta actividad?
- ❖ ¿Cuáles son los beneficios en el medio ambiente?

Al dar respuesta a estas preguntas nace la necesidad de responder a la idea central de la presente, ¿Es viable el fomento al turismo cinegético, para el crecimiento y desarrollo del sector turístico y agrícola, como generador de empleos en zonas rurales, contribuyendo a la par al bienestar ambiental?

Con base en la investigación, se buscará llegar a la conclusión de que sí se puede fomentar el turismo cinegético sin perjudicar al medio ambiente; además de

contribuir en la conservación de las especies, con ayuda del ser humano, cuidando y procurando el medio ambiente, a través del buen manejo responsable de las UMA's.

En general, se busca que esta actividad contribuya generando fuentes de empleos, evitando la pobreza y migración de la PEA, diversificando las actividades de zonas rurales y fomentando además otras actividades económicamente rentables.

El objetivo general de la investigación es:

Ofrecer una visión general de la importancia del turismo en México, en los últimos 10 años, y su potencial como generador de empleo; analizando un sector del turismo poco conocido, como es el turismo cinegético, proponiendo alternativas que mantengan el equilibrio entre el medio ambiente y la actividad económica.

Los objetivos específicos son:

- *Retrasar o detener el deterioro ambiental, con actividades que ayuden a la conservación y aprovechamiento de los ecosistemas.*
- *Fomentar la creación de empleos en zonas rurales en base al turismo cinegético buscando el aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuenta México para obtener una mayor derrama económica.*
- *Fortalecer el turismo cinegético en México con ayuda de inversión pública y privada, además del apoyo y difusión del gobierno para contribuir al desarrollo económico del país.*

La hipótesis dentro de la que gira el presente estudio es:

“Con el fortalecimiento del turismo cinegético, se puede lograr un mayor número de empleos y una derrama económica que logre un crecimiento en las poblaciones con mayor rezago social, económico y cultural; de esta forma y en conjunto con los inversionistas, las autoridades y trabajadores se busca lograr el aprovechamiento de ciertas especies animales y a su vez la conservación de otras, todo esto con el fin de mantener un equilibrio en los ecosistemas y generar las ganancias suficientes para todos los que intervienen en esta actividad.”

Marco Teórico

Para la realización de este trabajo es necesario llevar a cabo un estudio de mercado, el cual se busca que arroje conclusiones sobre la oferta y demanda del sector turístico dedicado a la cacería en general.

Se pondrán en práctica conocimientos adquiridos a lo largo de la preparación universitaria específicamente de Planeación Financiera, Administración de Empresas y en especial Mercadotecnia, pues en base a ello se pretende realizar el Análisis FODA donde se podrán apreciar de forma clara las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del producto, que en este caso es un servicio.

Se necesita también de la Microeconomía, para realizar un análisis donde se definan los obstáculos para ingresar a este sector de la economía, análisis de precios, permanencia y competitividad. Además de los conocimientos adquiridos en Investigación y Análisis Económico, pues con ellos se facilitará la búsqueda y análisis de la información de diversas fuentes, principalmente de la SEMARNAT, de la SECTUR, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); además de estas fuentes, se investigarán las diferentes posturas que algunos autores tienen sobre la cacería en general a nivel mundial y en particular como se lleva a cabo en México, se busca obtener opiniones contrastantes, es decir, a favor y en contra de la cacería y en base a ellos y al conocimiento que se tiene de esta actividad poder dar una opinión imparcial que lleve a contestar las preguntas planteadas, lograr los objetivos y ver si la hipótesis se acepta o se rechaza.

Capítulo I. La Cacería y el Medio Ambiente

La cacería es una actividad económica, que parte de una disyuntiva entre ser un deporte o simplemente una actividad cruel contra los animales; lo que es cierto es que esta actividad sirve como una alternativa de trabajo para cientos de personas que habitan en comunidades rurales.

Esta actividad es considerada como un deporte y se practica de manera legal en México, la cacería es regida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien es la encargada de dar los permisos, llamados cintillos, para los clubes de cacería, cazadores independientes, etc.; y la autorización para establecer Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA's).

La relación que existe entre la cacería y el medio ambiente se refiere a conocer si en México se cuenta con la suficiente variedad de especies para practicar este deporte, sin necesidad de poner en peligro el equilibrio biológico que existe en cada uno de los ecosistemas.

I.1. El Entorno Natural de México

Es importante conocer el contexto biológico del país, para que a partir de ello se explique la importancia de fomentar la conciencia ambiental, tanto para su conservación como la forma correcta de aprovechamiento.

México es considerado como un país megabiodiverso, ya que tiene en su territorio el 12% de la biodiversidad que existe en el planeta, ocupa el cuarto lugar en cuanto a biodiversidad en su territorio, solo por detrás de Brasil, Colombia e Indonesia. Está catalogado como uno de los 12 países que juntos albergan entre el 60% y 70% de la biodiversidad total del planeta; se estima que

aproximadamente el 10% de la biodiversidad total en el mundo le pertenece a nuestro país.²

El territorio Nacional es uno de los más importantes en cuanto a endemismo se refiere, ya que alberga entre un 40 y 60 por ciento de especies de plantas exclusivas de México, y alrededor de 174 especies de anfibios y 368 de reptiles.

Las principales causas de que México tenga una gran biodiversidad son, entre otras, la topografía, factores biogeográficos, la variedad de clima, composición geológica, biológica y cultural. Para explicar mejor lo anterior, basta con mencionar que sólo en el territorio mexicano se cuenta con los cinco tipos de ecosistemas del planeta:

- ❖ Bosques tropicales de hoja ancha
- ❖ Bosques de coníferas y bosques templados de hoja ancha
- ❖ Pastizales, sabanas y matorrales
- ❖ Formaciones xéricas
- ❖ Manglares

INEGI, divide al territorio nacional de la siguiente manera:

❖ Zona árida-semiárida	50% de la superficie del país
❖ Zona templada	19.5% de la superficie del país
❖ Zona tropical cálido-subhúmeda	17.5% de la superficie del país
❖ Zona cálido-húmeda	11% de la superficie del país
❖ Zona templada húmeda	1.1% de la superficie del país
❖ Zona de transición mar-tierra ocupa	0.9% de la superficie del país

² Mittermeier, R. y C. Goettsch. La importancia de la biodiversidad biológica de México. México ante los retos de la biodiversidad. Conabio. México. 1992.

Además, cuenta con muy extensas zonas marítimas en las que se encuentran gran variedad de especies acuáticas, entre las que destacan los arrecifes de coral, se han registrado 152 especies de corales pétreos. México cuenta con el segundo arrecife de coral más grande del mundo sólo por detrás del de Australia.

México está entre los 5 primeros lugares con mayor diversidad de especies de plantas y animales en el mundo, (excepto las aves que ocupan el lugar undécimo con aproximadamente 1,150 especies³), entre las que destacan:

❖ Reptiles	Segundo lugar	717 especies
❖ Mamíferos	Segundo lugar	500 especies
❖ Anfibios	Cuarto lugar	295 especies
❖ Plantas y Flores	Cuarto lugar	25,000 especies

I.1.1. Alteraciones al Entorno Natural y Soluciones

El cambio climático, la deforestación, la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación y otras actividades humanas ocasionan un desequilibrio en el medio ambiente, lo que provoca una grave crisis que vive la biodiversidad desde hace muchos años; tan sólo en nuestro país en los últimos 100 años las actividades humanas han afectado más que nunca a los ecosistemas naturales.

En México y en el mundo el cambio de uso de suelo, el crecimiento demográfico, la construcción de infraestructura, la introducción de especies invasoras son otras de las actividades que ponen en peligro la biodiversidad del planeta. La biodiversidad es definida como la variabilidad que existe entre los organismos de una especie, entre especies y entre ecosistemas.

³ Conabio. “Estudio de país, 2000 y Ordenamiento ecológico general del territorio”. 2000. INE

La magnitud de este problema es tal que el Pánel Intergubernamental Sobre Cambio Climático, IPCC por sus siglas en inglés, señala que de las especies que se han estudiado, alrededor del 50% ya se han visto afectadas por el cambio climático.

La NOM-059-SEMARNAT-2001, en México reconoce 2,583 especies con alguna condición de riesgo, dentro de las cuales se encuentran 197 especies de anfibios, 295 mamíferos, 371 aves, 466 reptiles y 977 plantas.⁴

El cambio climático es uno de los más grandes e importantes problemas ambientales globales, esto se debe a la gran concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, derivado de la creciente emisión de este tipo de gases así como la insuficiente capacidad de los sumideros naturales de carbono, como lo son los bosques, la vegetación en general, y los océanos.

Asociado a la acumulación de gases de efecto invernadero, se encuentra el aumento en la temperatura, tanto atmosférica como marina superficial. El incremento de la temperatura promedio en el periodo de 2001 a 2005 fue de 0.76 grados centígrados, y se proyecta que para el año 2100 la variación de la temperatura media superior sea entre 1.8 y 4 centígrados, esto según proyecciones del IPCC.⁵

Aunado al cambio de uso de suelo, se encuentra la deforestación, hasta el año 2007, el cambio de uso de suelo en nuestro país se había transformado el 29% aproximadamente de la cubierta de la vegetación natural original. El ecosistema más afectado hasta este año es la selva, perdiendo en promedio anualmente 175 mil hectáreas. Los estados más transformados por cambio de uso de suelo son Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal. Esta situación pone en peligro un

⁴www.semarnat.gob.mx

⁵ Martínez, Julia y Fernández Adrián. Cambio climático: una visión desde México. Instituto Nacional de Ecología. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Primera Edición. México. 2004.

importante número de especies endémicas y no endémicas en todo el país, pues su hábitat es constantemente transformado y reducido, lo cual modifica sus hábitos y su naturaleza en sí misma.⁶

Los incendios naturales o provocados por los seres humanos y las plagas también modifican los ecosistemas y reducen la biodiversidad de la zona o región.

Actualmente en el país, debido a las actividades y control humano, los incendios ocurren en zonas nuevas, donde anteriormente no se presentaban y se han suprimido en otras donde ocurrían periódicamente. Entre 1999 y 2009 el promedio anual era de poco más de 8 mil conflagraciones, con una superficie siniestrada promedio alrededor de 209 mil hectáreas por año.⁷

En México el impacto al medio ambiente derivado de las actividades del hombre ha causado la degradación del suelo en cerca del 45% del territorio, además se ha deforestado el 37% de la cubierta forestal nacional y se ha puesto en algún tipo de riesgo a cerca de 2,583 especies entre plantas y animales.

La escasez de agua debido a la sobreexplotación y mal uso de este líquido vital para el desarrollo de la vida humana, ha causado daños inmensos en el medio ambiente.

En el país se encuentran registrados 563 acuíferos, es cierto que la extracción de agua de los mantos acuíferos se ha mantenido constante en los últimos años; lo que es alarmante es que el número de acuíferos sobreexplotados ha aumentado en las últimas décadas, mientras que en 1975 era de 32, 80 en 1985 y 102 en 2007, esto representa el 15% del total de los acuíferos⁸.

⁶ www.semarnat.gob.mx

⁷ SEMARNAT. Cambio climático. Ciencia, evidencia y acciones. México. 2009

⁸ SEMARNAT. Cambio Climático. Ciencia, evidencia y acciones. México. 2009

Los servicios ambientales se definen como los beneficios que los seres humanos obtienen de los ecosistemas y de las especies que los integran, cabe mencionar que todas las actividades para obtener bienes y servicios tienen distintos grados de repercusión en el medio ambiente, los servicios ambientales son de tres tipos:

- ❖ Servicio de regulación. Esto ayuda a controlar las inundaciones, el clima y algunas enfermedades.
- ❖ Servicios de provisión. Otorgan alimentos, agua, combustible y fibras.
- ❖ Servicio que otorga el medio ambiente. Se refiere a actividades culturales, excursiones espirituales y religiosas, recreación, ecoturismo, turismo cinegético, entre otros.

Estos servicios los ofrece la naturaleza de forma gratuita, y a ellos se le adjudica un valor monetario para su intercambio, en algunos casos es fácil calcularlos, pues en el mercado se comercializa de forma continua, comúnmente pasa esto con las materias primas; pero en otros casos es difícil adjudicarles un valor monetario. Para mostrar el valor de los servicios ambientales, especialistas han estimado este valor entre los 16 y 54 trillones de dólares, estas estimaciones equivalen entre el 25% y 83% del valor total de todo el planeta.⁹

Para la conservación de los ecosistemas se han creado distintos instrumentos para proteger y frenar su pérdida, para salvaguardar la biodiversidad y las especies representativas, esto favorece a los seres humanos a conservar los servicios que se aprovechan de la naturaleza, dentro de estos instrumentos se encuentran las Áreas Naturales Protegidas (ANP), y los programas de Pagos de Servicios Ambientales (PSA).

⁹ Ibídem

Los estados de Oaxaca, Durango, Chiapas y Chihuahua son los estados con mayor superficie apoyada por los programas de PSA en el periodo de 2003 a 2008.

Para lograr un equilibrio y la sustentabilidad de los ecosistemas y de la vida silvestre nacional, se han diseñado e implementado instrumentos, los cuales se pueden dividir en dos ejes; el primero se orienta hacia la vida silvestre, en especial de las especies de interés cinegético u ornamental, que se encuentra representado por el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA); en segundo lugar, se promueve la actividad forestal, mediante el impulso a la productividad y diversificación en el uso de los recursos forestales, donde se encuentran los siguientes programas: Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) y el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF).

Ambos ejes tienen como objetivo fundamental, mejorar la calidad de vida de los propietarios de la tierra donde se encuentran los ecosistemas aprovechados.

Dichos ejes apoyan conjuntamente una superficie aproximada de 47.2 millones de hectáreas, equivalente al 24% de la superficie total del país; de este porcentaje el 61% pertenece a las UMAs, 38% al PRODEFOR y el restante 1% a PROCYMAF.¹⁰

En 1997 se creó el SUMA con la finalidad de contribuir a la conservación de la biodiversidad sin descuidar las necesidades de producción y desarrollo del sector rural. Este sistema se integra por todos los predios que buscan el aprovechamiento de la vida silvestre de forma legal y viable, promoviendo esquemas de producción alternativos compatibles con el medio ambiente, promoviendo el uso racional, planificado y ordenado de los recursos naturales.

¹⁰ SEMARNAT. Pérdida y Alteraciones de los ecosistemas. México. 2009

Los estados con mayor superficie cubierta por UMA's son Sonora, aproximadamente 7.3 millones de hectáreas, Coahuila, 4.4 millones de hectáreas, Baja California Norte, 2.7 millones de hectáreas y Baja California Sur, 2.6 millones de hectáreas, en el periodo de 1999-2009.¹¹

I.2. Las UMA's, Medio de Conservación y Aprovechamiento de Vida Silvestre

Como se menciona anteriormente, la SEMARNAT otorga la autorización para establecer una UMA, para poder ejercer la cacería. Pero para aclarar este punto se explicara ¿qué es una UMA?, es la denominación que se da a los predios e instalaciones registrados ante la SEMARNAT que operan de conformidad con un Plan de Manejo previamente aprobado por las autoridades, que debe asegurar la viabilidad de cada proyecto y la de las poblaciones de las especies¹².

Bajo este esquema, los beneficios económicos derivados son destinados a solventar los gastos resultados de la aplicación del plan de manejo, que contempla programas de conservación, monitoreo e investigación, así como obras de beneficio social y económico para las comunidades locales, o bien para los legítimos propietarios de la tierra quienes, finalmente, están a cargo del manejo y funcionamiento de la unidad.

La mayor extensión de UMA's registradas México se encuentra en los estados del norte, como Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora y Chihuahua. Los cuales cuentan con planes de manejo para diversas especies de flora, mamíferos, aves, anfibios, peces y reptiles. Dentro de las UMA's, la superficie que predomina son los matorrales desérticos, seguido por pastizales y bosques templados.

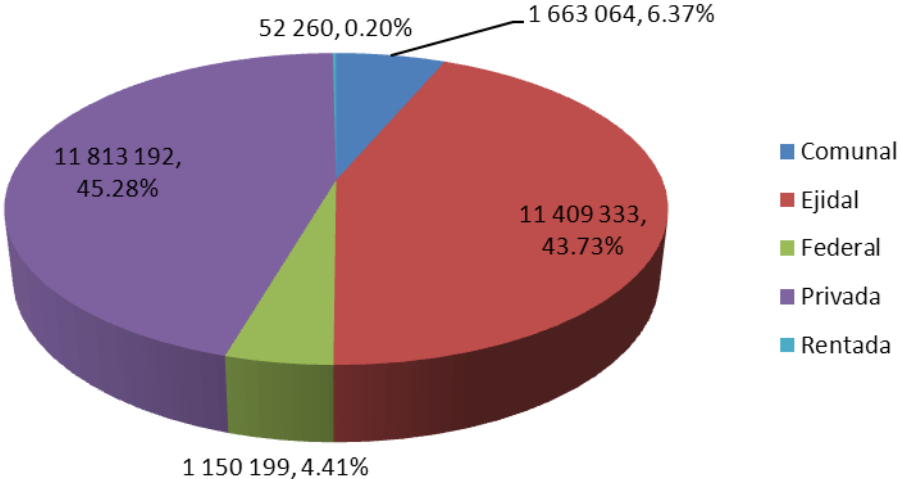
¹¹ SEMARNAT. El medio ambiente en México 2009: en Resumen. México. 2009.

¹² SEMARNAT. Instituto Nacional de Ecología. Estrategia nacional para la vida silvestre. Logros y retos para el desarrollo sustentable 1995-2000. México 2000.

La UMA promueve esquemas alternativos de producción compatibles con el cuidado del medio ambiente a través del uso racional, ordenado y planificado de los recursos naturales renovables en ellas contenidos y que frenan o revierten los procesos de deterioro ambiental, modifican sustancialmente las prácticas de subvaloración, el uso abusivo y los modelos restrictivos tradicionalmente empleados en el país para la gestión de la vida silvestre. La intención es crear oportunidades de aprovechamiento y alternativas a las convencionales como la agricultura, ganadería o la silvicultura.

La UMA busca ser una nueva alternativa de actividad productiva sustentable y lograr que los propietarios de las tierras tengan una percepción diferente de los beneficios derivados de la conservación y buen manejo de la vida silvestre que se encuentra en sus propiedades.

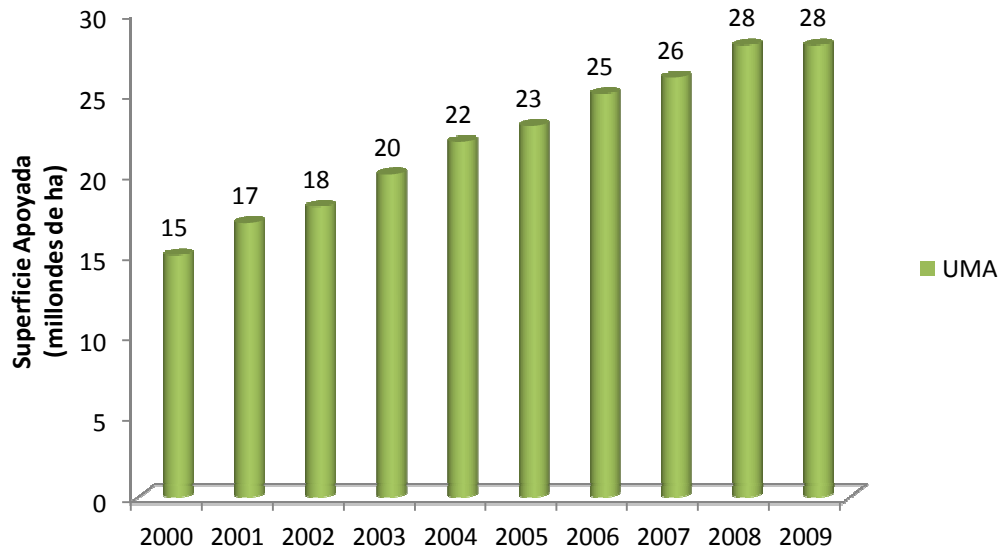
Gráfica 1 - Superficie de UMA Registrada por Tipo de Propiedad



Fuente: SEMARNAT.

Como se muestra en la gráfica 1 estos predios se encuentran delimitados y pueden ser de propiedad privada, ejidal, comunal, federal, etc., donde se permite el aprovechamiento de los ejemplares que se encuentran dentro de la UMA o bien son empleadas sólo para la conservación.

Gráfica 2 - Superficie Apoyadas por UMA's 2000 - 2009



Fuente: SEMARNAT

La Ley General de Vida Silvestre distingue dos modalidades para estas unidades:

- ❖ Manejo Intensivo. Aquel que se realiza sobre ejemplares o poblaciones de especies silvestres en condiciones de cautiverio o confinamiento.
- ❖ Manejo Extensivo o en Vida Silvestre. Es el que se realiza con ejemplares o poblaciones de especies que se desarrollan en condiciones naturales, sin imponer restricciones a sus movimientos.

Las actividades en estas unidades van desde la investigación, recreación, conservación, exhibición, cacería, educación ambiental, producción de pies de cría, producción de ejemplares, que puede ser incorporada a un mercado legal y certificado.

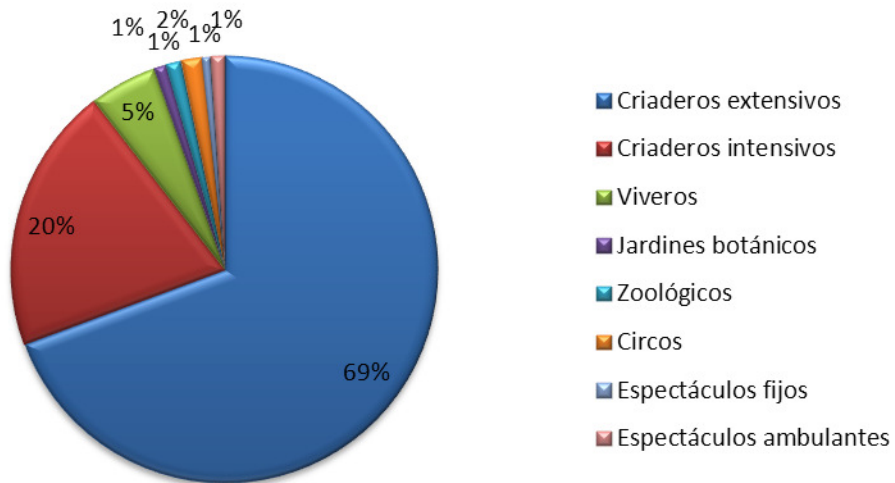
La operación de las UMA's se basa en los siguientes elementos:

- ❖ Registro de la Unidad

- ❖ Plan de manejo de la Unidad
- ❖ Censo y monitoreo de las especies de interés para la Unidad
- ❖ Aprovechamiento controlado
- ❖ Certificación de la producción
- ❖ Vigilancia participativa

En la gráfica 3 se puede observar que el 69% de las UMA's registradas son extensivas, lo cual indica que estas se dedican principalmente a la conservación y al turismo cinegético.

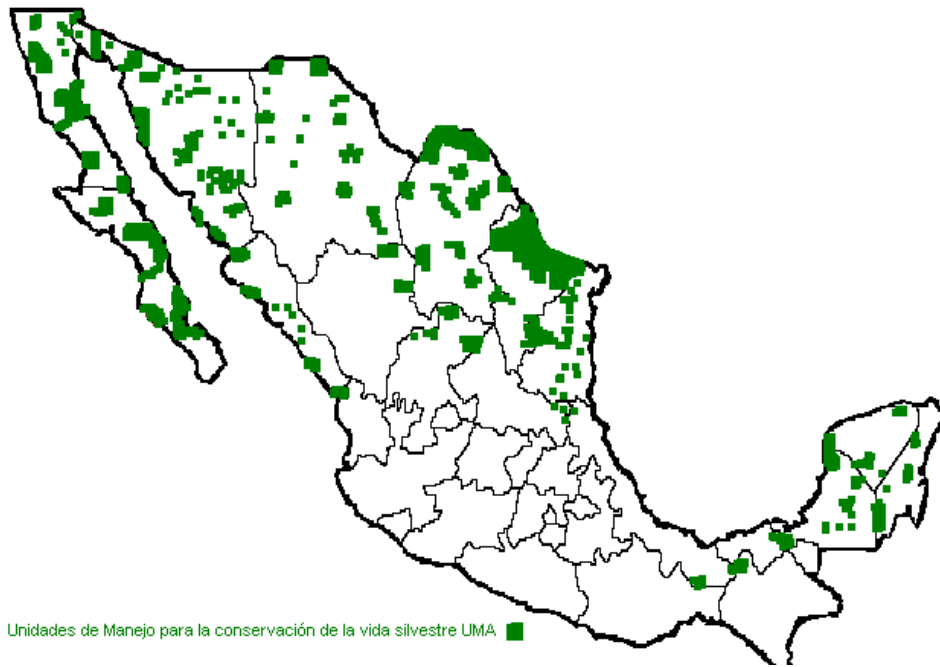
Gráfica 3 - UMA Registrada Según Tipo



Fuente: SEMARNAT.

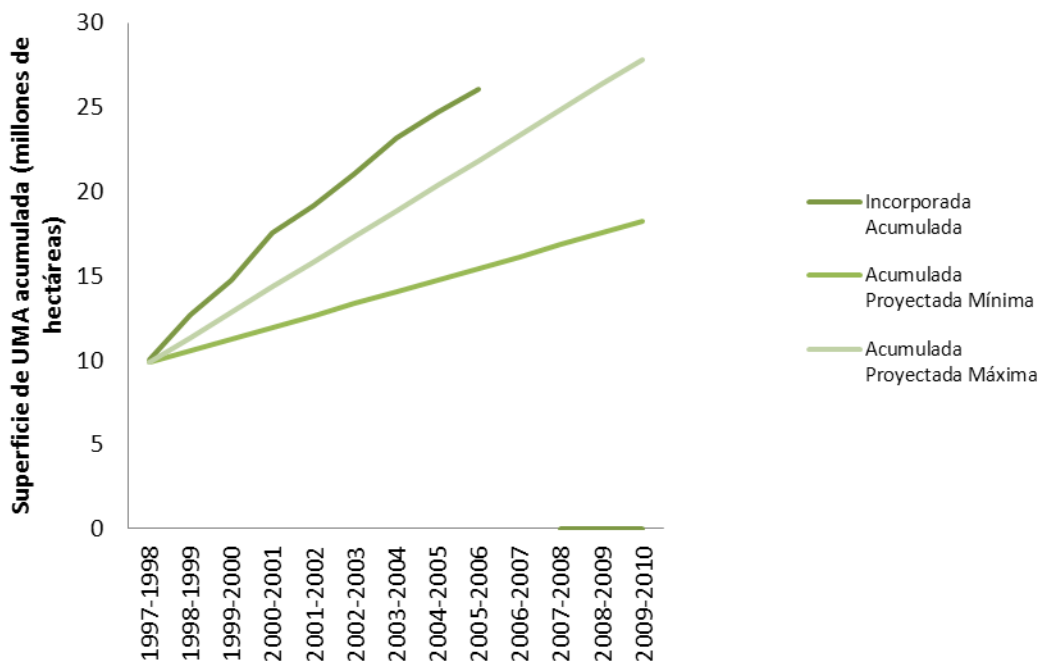
En el mapa 1 se presenta la superficie del territorio nacional que es empleado como Unidades de Manejo Ambiental; proyectando un alto potencial para aumentar la superficie para implementar el desarrollo y la diversificación de zonas rurales mediante el fomento de UMA's donde se pueda practicar el turismo cinegético.

Mapa 1 - UMA's Distribuidas en México



Fuente: SEMARNAT.

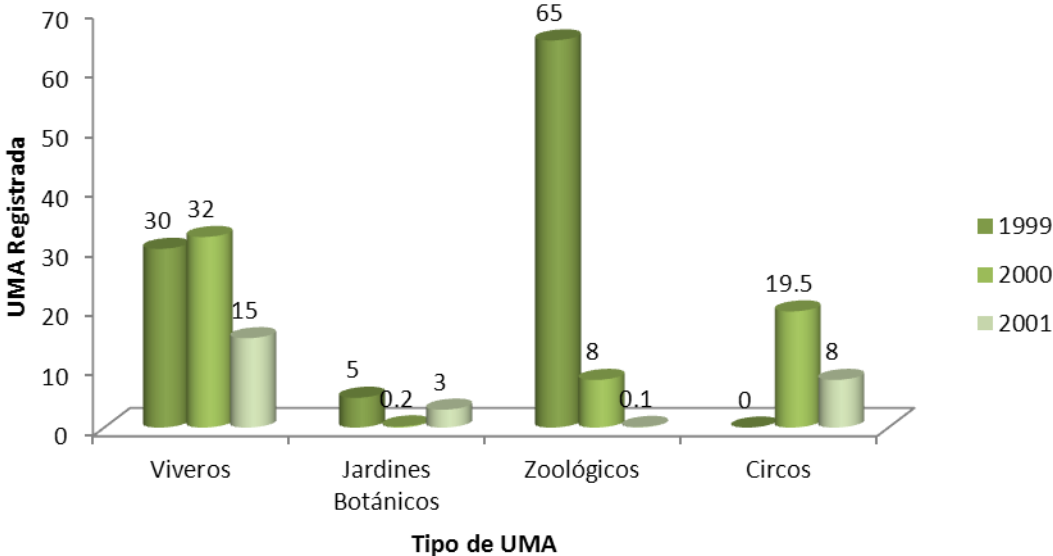
Gráfica 4 – Superficie Incorporada y Proyectada Bajo Manejo UMA



Fuente: SEMARNAT.

En la gráfica 4, se representa el histórico de la superficie empleado como UMA'S y la proyección que se esperaba para el 2010, se puede ver como la tendencia es siempre al alza, debido a que cada año existen más personas que registran y legalizan sus tierras como UMA y así poder aprovechar sus recursos naturales de manera consciente.

Gráfica 5 – UMA Intensiva Registrada por Año



Fuente. SEMARNAT

En la gráfica 5 se muestra cómo en tres años (1999 a 2001) hubo un movimiento irregular en el registro de UMA's debido al mal manejo que se tenía para dar de alta o legalizar ante las autoridades correspondientes; cabe señalar que no todas las UMA's intensivas son para cacería, ya que como se puede observar algunas son para conservación de jardines, viveros, zoológicos y circos. En cuanto a los espacios establecidos para cacería no se manejaron en esta gráfica debido a la gran diferencia que existe con respecto a estos.

Cuadro 1 – Tipos de UMA´s para Cacería

PLUMA	PELO
<ul style="list-style-type: none"> • La UMA se desarrolla en zonas determinadas, donde el dueño u organizador se compromete a mantenerla en óptimas condiciones, para que el cazador pueda ejercer la actividad cinegética plenamente. • Las UMAs se desarrollan cerca de asentamientos de agua regularmente, como lagunas o ríos. • Los límites geográficos de las UMAs varían cada tres años aproximadamente. • La conservación de las especies es más difícil porque no existe pleno control de la UMA, pues los ejemplares entran y salen constantemente. • Se tiene menor seguridad • No se les da complementos alimenticios • Son UMAs más grandes y se pueden encontrar en zonas federales 	<ul style="list-style-type: none"> • Las especies pertenecen al dueño de la propiedad • La vida de la UMA es ilimitada y su área geográfica no cambia, generalmente es fija • La UMA está delimitada por un cerco • El dueño autoriza la entrada hacia la UMA • Se cubre una cuota monetaria para tener acceso a la UMA • Existe mayor control y seguridad • Los animales reciben suplementos alimenticios, para mejorar la calidad de la especie, estos contribuyen a su crecimiento • Generalmente son de extensión pequeña

Fuente: SEMARNAT

Para efectos de cacería se utilizan dos grupos de UMA´s (cuadro 1), cada una de ellas se usa para el manejo de las especies, estos dos grupos son pluma y pelo, en donde la primera se afecta por la condición ligada a la migración de algunas especies.

I.3. Equilibrio entre Cacería y Conservación

A diferencia de lo que muchos piensan, la cacería es un deporte que cuando se realiza de forma ordenada y racional impacta positivamente sobre especies, hábitat, ecosistemas, y a la derrama económica de la región.

Un claro ejemplo de lo que las autoridades han hecho a lo largo de los años, por mantener el equilibrio en el medio ambiente, es observar cómo el cambio en los

permisos y leyes, han ido evolucionando adaptándose a la época que se está viviendo.

Debido a las múltiples reestructuraciones suscitadas a lo largo de las administraciones públicas y a las limitaciones en la infraestructura, la información relacionada con permisos de caza deportiva, colecta y comercio no está completamente sistematizado. Por lo tanto es difícil hacer comparaciones de los diferentes años y buscar tendencias bajo este concepto.

Las instituciones públicas a lo largo de los años han intentado aprovechar los recursos que ofrece la naturaleza, pero sin ponerlos en riesgo, es por ello que en el ciclo 1998-1999 se expidieron seis tipos de permisos¹³, los cuales autorizaban la caza de especies particulares:

- ❖ En el caso de las aves.-
 - Tipo I. Acuáticas
 - Tipo II. Palomas
 - Tipo III. Otra clase de aves

- ❖ Los permisos que corresponden a mamíferos.-
 - Tipo IV. Mamíferos pequeños
 - Tipo V. Mamíferos medianos o grandes

- ❖ El último permiso se refiere a especies de aves y mamíferos.-
 - Tipo VI. Aves y Mamíferos

En el cuadro 2 se explica mejor cuales son las especies por tipo de permiso que se permitían para la cacería en la temporada 1997-1998.

¹³ SEMARNAT, Subsecretaría de Gestión Para la Protección Ambiental, Dirección General de Vida Silvestre. México. 2005.

**Cuadro 2 - Tipos de Permiso de Caza Deportiva Expedidos Hasta la Temporada
1997-1998**

Tipo de Permiso	Especies Permitidas
Permiso Tipo I	Aves acuáticas. Patos, cercetas y gansos
Permiso Tipo II	Palomas
Permiso Tipo III	Otras aves. Chachalacas, codorniz, zanate cola de bote
Permiso Tipo IV	Pequeños mamíferos. Tlacuache, mapache, tejón, ardillas, conejos, liebres y coyotes
Permiso Tipo V	Limitados. Perdiz o tinamú real, faisán de collar, guajolote silvestre, pavo ocelado, zorra gris, puma, gato montes, pecarí de labios blancos, venado temazate, venado bura, venado cola blanca, jabalí europeo, jabalí de collar.
Permiso Tipo VI	Especiales. Venado bura de Sonora, venado cola blanca texano, borrego cimarrón, oso negro.

Fuente: SEMARNAT.

A partir de esta temporada, la cacería deportiva se consideró un aprovechamiento extractivo sustentable, el cual sólo puede realizarse en predios registrados como UMA, con plan de manejo aprobado y autorización de aprovechamiento (donde se especifica la tasa de aprovechamiento autorizada), o bien en predios donde se desarrolle algún programa regional de conservación de hábitat operado a través de alguna organización no gubernamental, con el consentimiento expreso de los titulares de los predios y al amparo de un convenio firmado con la SEMARNAT.

En esa misma temporada se emitió un calendario de aprovechamiento cinegético, en términos generales, el calendario establece las especies para cada entidad, la cantidad de ejemplares que serán autorizados, los medios permitidos para su captura y posesión, las disposiciones específicas a fin de obtener los permisos necesarios para practicar esta actividad.

En la temporada de aprovechamiento cinegético 1999-2000, nuevamente hubo cambios en los permisos de caza deportiva al reducirse éstos a tres tipos: caza de aves, caza de mamíferos y para caza dentro de la UMA.¹⁴

Los permisos de caza Tipo I, se utilizaban para la cacería deportiva de las especies incluidas y no incluidas en los cuadros de aprovechamiento cinegético dentro de las UMA's extensivas es decir, de manejo en vida libre, en el número y temporalidad autorizados por la SEMARNAT en la tasa de aprovechamiento correspondiente a cada especie, de acuerdo con el Plan de Manejo y con base en los resultados de los estudios o muestreos de poblaciones presentados.

Mediante los permisos Tipo II y III se autorizaba la práctica de cacería deportiva de ejemplares de especies de fauna silvestre enlistados, hasta en dos regiones cinegéticas dentro de una entidad federativa exclusivamente. Asimismo, la SEMARNAT establecía tasas limitadas de aprovechamiento cinegético fuera de las UMA para especies incluidas y no incluidas en los cuadros de aprovechamiento cinegético, con la condicionante de contar con el consentimiento expreso del propietario o poseedor legítimo de los predios en donde se demuestre a la SEMARNAT, mediante estudios poblacionales, que dichas tasas son menores a las de renovación natural de las poblaciones a aprovechar, de acuerdo a la biología de la especie.

Como parte de las iniciativas orientadas a la desconcentración, mejora regulatoria y de control sobre el aprovechamiento de la flora y fauna silvestres del país, se propuso el establecimiento de un Sistema Nacional de Marcaje de Aves Canoras y de Ornato, mediante el uso de anillos metálicos numerados, no comerciables, entregados por la SEMARNAT a los titulares de permisos para la captura de aves canoras y de ornato, quienes deben de colocarlos de manera permanente

¹⁴ SEMARNAT, Subsecretaría de Gestión Para la Protección Ambiental, Dirección General de Vida Silvestre. México. 2005

inmediatamente después de la captura de cualquier ejemplar, con la finalidad de identificar y garantizar la legal procedencia del mismo.

A partir de la temporada de aprovechamiento cinegético 1999-2000, los permisos de caza deportiva cambian de tres a dos tipos: permiso de caza para aves y permiso de caza para mamíferos, y se implementa la creación de cintillos de cobro para las especies de caza mayor lo que anteriormente eran los permisos cinegéticos tipo V y VI.

Durante el primer periodo de la temporada 2000-2001, la actividad cinegética es regulada tanto por el *Manual de Procedimientos para Autorizaciones, Permisos, Registros, Informes y Avisos relacionados con la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Flora y Fauna Silvestres y otros Recursos Biológicos* (D.O.F. 10/08/98), como por la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), (D.O.F. 03/07/2000), en tanto el segundo periodo de la temporada (enero a mayo de 2001) la cacería deportiva se rige exclusivamente por la LGVS, en donde la nueva legislación determina que el aprovechamiento extractivo, y en particular la cacería deportiva, se debe realizar bajo criterios de sustentabilidad (Art. 82), por lo que cualquier aprovechamiento sólo puede realizarse en predios registrados como UMA y al amparo de los convenios de la gestión para la difusión, capacitación, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de especies silvestres y su hábitat, y a través de los Proyecto de Áreas de Manejo Sustentable de la Vida Silvestre (PAMS).¹⁵

Asimismo, con la entrada en vigor de la LGVS, el 4 de julio de 2000:

- ❖ Se deroga el trámite de Registro de Identificación Cinegética (RIC) y se reconoce la figura administrativa de Licencia de Caza, la cual debe ser portada por los cazadores nacionales para realizar sus actividades cinegéticas en el territorio nacional.

¹⁵ SEMARNAT, Subsecretaría de Gestión Para la Protección Ambiental, Dirección General de Vida Silvestre. México. 2005

- ❖ Se abroga la ley Federal de Caza, con lo que los permisos de caza desaparecen como figuras administrativas que regulan la cacería deportiva.
- ❖ El aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre se debe de realizar al amparo de autorizaciones a los titulares o legítimos poseedores de los predios registrados como UMA, que son quienes establecen el número de ejemplares, especies y épocas hábiles permitidas para su cacería, eliminando los conceptos de permisos de caza y del RIC.
- ❖ Se fortalece el fundamento legal para la implementación y aplicación de los cintillos de cobro cinegético como un sistema de marcaje que ampara los ejemplares legalmente cobrados dentro de UMA (artículo 3 fracción XXIX e inciso 40 h, de la LGVS).¹⁶

En cuanto al número de permisos de caza, durante la temporada cinegética 1998-1999 se emitió un total de 74,075 permisos, que representó un ingreso superior a los 14.5 millones de pesos. Del total de permisos expedidos, 13,735 correspondieron a permisos para caza dentro de las UMA, aves como mamíferos; 31,624 para la caza de aves y 28,716 para la de mamíferos. Los estados en los que se emitió el mayor número de permisos en esta temporada fueron Nuevo León 12,631, Tamaulipas 12,393, Sonora 5,263 y el Distrito Federal 4,780.¹⁷

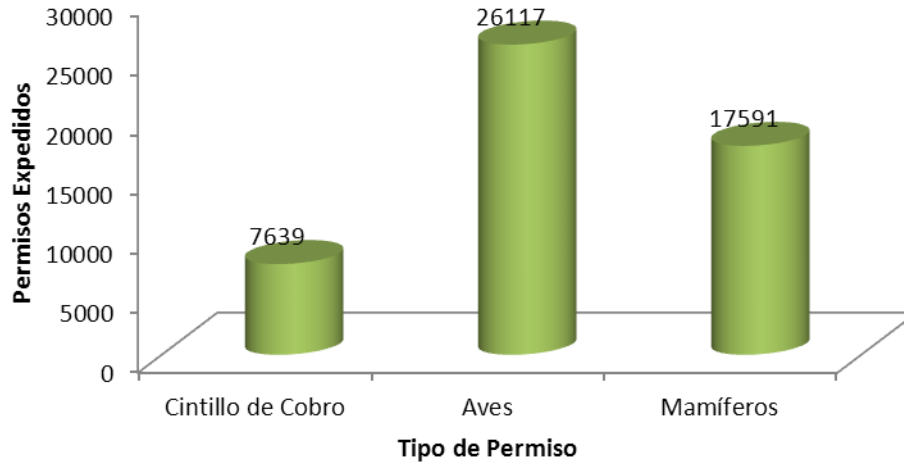
Durante la temporada cinegética 1999-2000 se expidieron 51,347 permisos para caza deportiva que generaron ingresos por más de 14.6 millones de pesos. Se emitió un total de 26,117 permisos para la caza de aves, 17,591 para la de mamíferos y 7,639 cintillos de cobro, especies de caza mayor. Los estados que

¹⁶ SEMARNAT, Subsecretaría de Gestión Para la Protección Ambiental, Dirección General de Vida Silvestre. México. 2005

¹⁷ *Ibíd*em

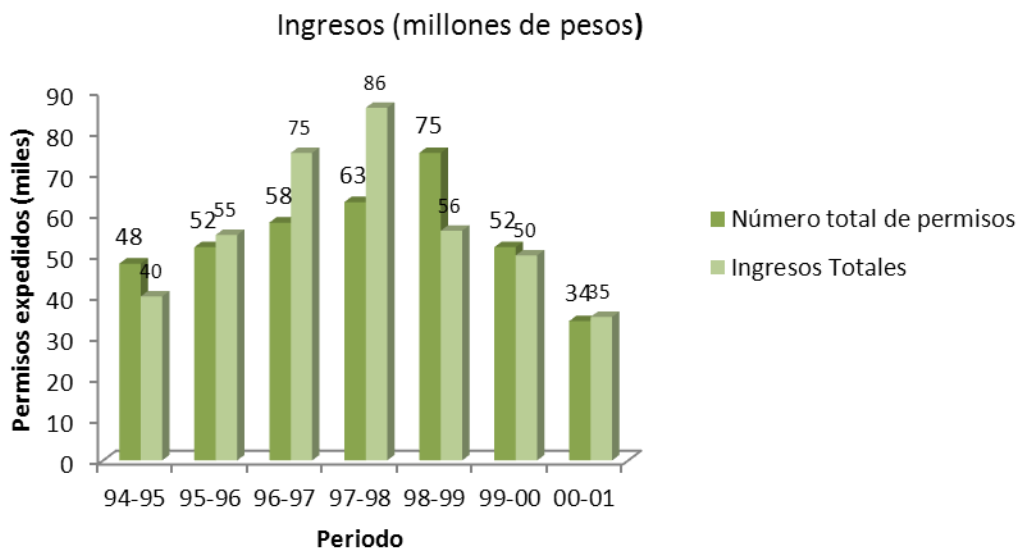
expidieron el mayor número de permisos de caza de aves fueron Jalisco, 4,236; Baja California, 3,985; Sonora, 3,736 y Nuevo León 757.¹⁸

Gráfica 6 – Permisos de Caza Expedidos en la Temporada 1999 - 2000



Fuente. SEMARNAT.

Gráfica 7 – Permisos de Caza Expedidos e Ingresos Totales durante la Temporada Cinegética 1994 - 2001



Fuente. SEMARNAT.

¹⁸ Ibídem

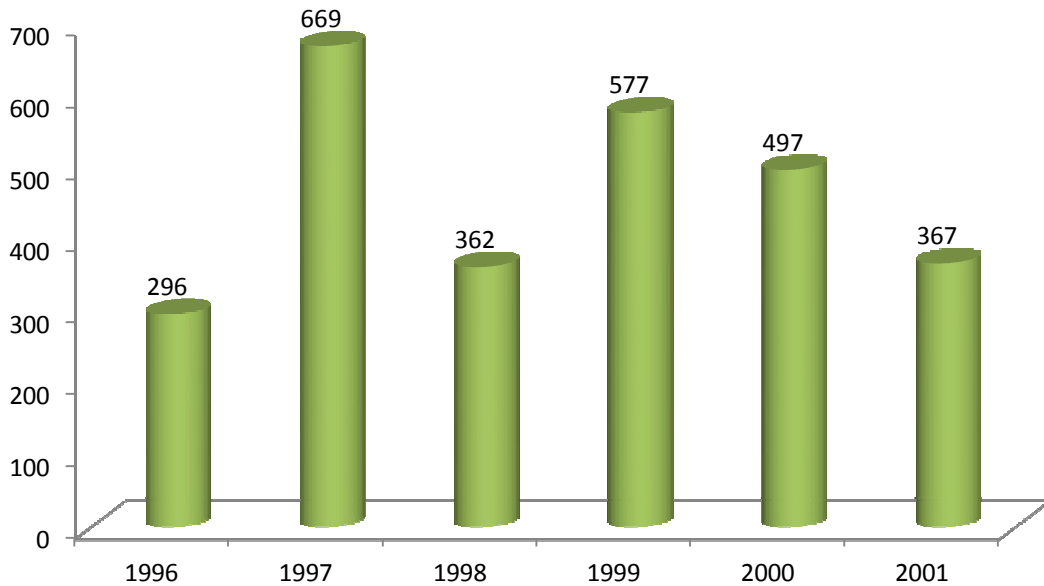
En lo que respecta a la temporada 2000-2001 se observó un incremento considerable en el número de cintillos de cobro emitidos, que se elevó a 35,443, con un ingreso cercano a los 9 millones de pesos. El comportamiento general de los ingresos obtenidos por concepto de permisos de caza de 1994 a 2001 se muestra en la gráfica 7.

Existe un tipo particular de permiso denominado Permiso Especial de Colecta Científica, que es concedido a científicos e investigadores, tanto nacionales como extranjeros, para la realización de colectas de especies de vida silvestre que se encuentran o no citadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL 1994 y ahora 2001, o de especies distribuidas en ANP. Este permiso se otorga por familia o grupo taxonómico, como mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces e invertebrados. Su vigencia depende de la duración del proyecto de investigación para el cual fue solicitado y sólo es expedido un permiso por proyecto.

De 1996 a 2001 se expidieron 2,768 permisos especiales de colecta. A partir de 1999 se observó una tendencia a la disminución en la expedición de los permisos, lo cual puede estar reflejando la problemática que atravesaba la investigación en nuestro país. Durante 1999 se emitieron 577 permisos, en tanto que para 2001 solamente 367. Los estados en los que se ha expedido el mayor número de permisos son Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Sonora y Veracruz (anexo 1).

Por otra parte, las Licencias de Colector Científico son otorgadas a investigadores nacionales que realizan colectas de especies de vida silvestre que no se encuentran en la NOM-059-ECOL-2001 ni dentro de ANP. De 1997 a 2001 se otorgó un total de 139 licencias, de las cuales 93 fueron para colecta de fauna y 44 para flora; en 2001 únicamente se otorgaron 2 licencias para ejemplares de flora y fauna (anexo 2).

Gráfica 8 – Permisos Especiales de Colecta Científica de 1996 - 2001



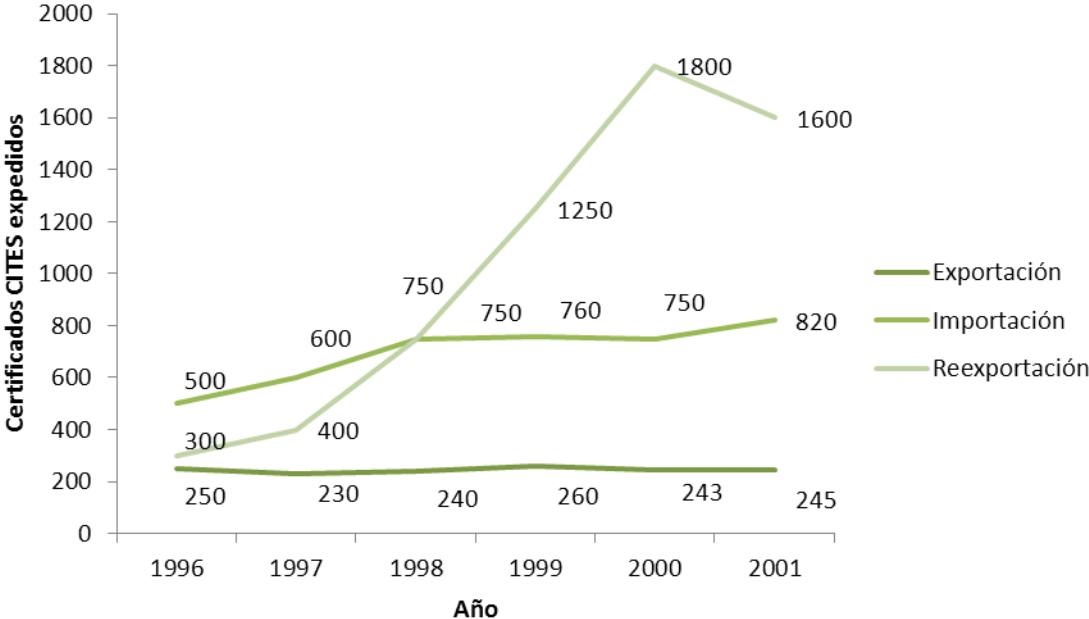
Fuente. SEMARNAT.

Debido a que el comercio de especies de fauna y flora silvestres representa una amenaza potencial a la biodiversidad y a que el tráfico de animales y plantas silvestres sobrepasa las fronteras entre países se estableció un acuerdo internacional de cooperación para proteger ciertas especies de la explotación excesiva conocido como Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), al cual México se adhirió en 1991. Las especies amparadas por el CITES están incluidas en tres apéndices según el grado de protección que necesiten.

Bajo este esquema, sólo puede importarse, exportarse o reexportarse un espécimen de una especie incluida en los apéndices si se ha obtenido el permiso adecuado correspondiente. Durante el periodo 1996-2001 la expedición de certificados de reexportación se incrementó de manera notable al pasar de 390 a 1,558, mismo comportamiento que tuvieron los certificados de importación que aumentaron de 469 en 1996 a 889 en 2001. Los certificados de exportación se

han mantenido relativamente constantes de 1996 a 2001 con valores inferiores a los 300 certificados por año.

Gráfica 9 – Expedición de Certificados CITES 1996 - 2001



Fuente. SEMARNAT.

Capítulo II. La Cacería en México

La cinegética es el arte de la caza, es decir, el acto de atrapar una especie animal y darle muerte utilizando algún instrumento, ya sea rústico o muy sofisticado.¹⁹

La cacería concentra dos polos totalmente opuestos; el primero, que ve esta actividad como un deporte o un arte y sus integrantes están a favor de practicarlo; y los opositores que están totalmente en contra de esta actividad porque es vista como un acto de salvajismo y cobardía contra los animales.

Aunque económicamente hablando la cacería es una actividad que deja una derrama económica en algunos países como México, ya que los practicantes son, en su mayoría, extranjeros y gente adinerada, debido a que los costos de esta actividad son muy elevados. Esta actividad se puede practicar de forma legal en México y se le conoce como turismo cinegético.

La Secretaría de Turismo (SECTUR) define al turismo cinegético como: *“La actividad que desarrolla un cazador deportivo nacional o extranjero, que visita destinos, localidades o áreas donde se permite la práctica de la caza de fauna silvestre de interés cinegético en su entorno natural, y que hace uso de servicios logísticos y turísticos para hacer más fácil la práctica de este deporte, en un marco de conservación y sustentabilidad de la vida silvestre”*²⁰.

Para saber en qué situación se encuentra México, respecto a la cacería, se enlistan algunos datos, los cuales fueron proporcionados por el Instituto Nacional de Ecología y la SEMARNAT.

¹⁹ SEMARNAT, Subsecretaría de Gestión Para la Protección Ambiental, Dirección General de Vida Silvestre, México, 2005.

²⁰ SECTUR. Estudio Estratégico de viabilidad del segmento de turismo cinegético en México. México. 2000.

- ❖ El padrón de cazadores registrados es de 36,000, en el 2008, de los cuales el 60% son de origen nacional, integrándose anualmente 7,000 nuevos cazadores.
- ❖ La Federación recibe ingresos por temporada cinegética alrededor de 18 millones de pesos, por concepto de turismo cinegético de todos los estados dedicados a esta actividad.
- ❖ La cinegética dentro de la UMA posiblemente genera 186 millones de pesos, con ganancias netas del 26.8%. La mayor parte de la inversión se destina a la conservación, el manejo integral y el mejoramiento del hábitat.
- ❖ La cacería de aves acuáticas migratorias, palomas y otras genera casi 43 millones de pesos.
- ❖ Esta actividad ha generado no menos de 4,000 empleos permanentes y 8,000 eventuales; en esta ocasión no se toma en cuenta los empleos derivados de la derrama económica derivada por este deporte, lo que aumentaría la cifra en 1000%. A lo que hay que sumar los beneficios directos que reciben los legítimos propietarios de los terrenos por diversos conceptos como prestación de servicios, renta de la tierra, venta de ejemplares entre otros.
- ❖ Por concepto de derrama económica diferente al servicio prestado en la cacería, pero derivado de esta actividad, se estima en aproximadamente 23 millones de pesos.
- ❖ La tercera parte de los cazadores se acompañan de una persona que no practica la cinegética, pero desembolsa cierta cantidad por su estadía. Este concepto representa un ingreso aproximado de 15.5 millones de pesos.

- ❖ El 70% de los cazadores son profesionistas, el 88% tiene éxito en ejemplares cazados, y la satisfacción es del 96% en la cacería.
- ❖ Las especies con mejor costo-beneficio para el aprovechamiento sustentable como para la conservación son: el borrego cimarrón, los venados cola blanca y las palomas.²¹

En relación con las cifras anteriores y tomando en cuenta el desarrollo alcanzado en esta actividad por otros países con menor dotación de biodiversidad que nuestro país, se puede decir que este tipo de aprovechamiento se encuentra francamente rezagado, a pesar de un mejor manejo y sistematización de la información (anexo 3).

A pesar de que México es un país generador natural de una impresionante diversidad de especies canora y de ornato, con características únicas en el mundo, no se ha sabido explotar este potencial, pues se pueden alcanzar precios extraordinarios a nivel internacional y también nacional.

Las UMA's además de ofrecer el turismo cinegético, ofrecen las especies manejadas como animales domésticos, es decir, con la finalidad de ser mascotas. Este mercado también es muy atractivo, pero es cubierto en su mayoría por ejemplares importados, debido a que la oferta de éstos es muy escasa e irregular, pero se pretende que en unos años esto cambie y se pueda satisfacer tanto la demanda interna como la externa.

²¹ SEMARNAT "Estrategia nacional para la vida silvestre. Logros y retos para el desarrollo sustentable 1995-2000."

II.1. Antecedentes de la Cacería

La cinegética ha formado parte de la vida cotidiana del hombre desde sus inicios, cuando el hombre siente la necesidad de alimentarse y comienza a elaborar herramientas para atrapar a sus presas; se cree que gracias a esta actividad el hombre empieza a convertirse en un ser social.

Algunos científicos afirman que el hombre fue primero cazador y después recolector, por distintas razones, se piensa que la mayoría de las semillas, plantas y tubérculos, eran incomibles para el hombre o difíciles de digerir, sin la ayuda del fuego, es decir, que para poder alimentarse de la recolección, era necesario aplicarles fuego, cocer, asar, cocinar dichos alimentos para volverlos digeribles, aptos para el consumo humano. Esto quiere decir que el hombre aumenta el consumo de alimentos vegetales en su dieta, hasta el descubrimiento del fuego y dominio de uso.

Hace aproximadamente 35,000 años, con la aparición del hombre de Cro-Magnon, es cuando esta técnica comienza a dominarse, pues en Europa se han hecho hallazgos de fogatas esporádicas, que al principio se utilizaban como un instrumento de protección, de calor y por supuesto para la caza. Antes de esto se consumía carne únicamente, gracias a la cacería.

Para la cacería se empleaban diferentes instrumentos como las lanzas, las cuales son muestra del desarrollo del cerebro, algunos estudios, como el realizado por el Doctor Michael Crawford, Jefe del Departamento de Bioquímica del Instituto Nuffield de Medicina Comparada, de Gran Bretaña, asegura que si el hombre no hubiera tenido una dieta a base de carne nuestro cerebro no se habría desarrollado, pues en la carne se encuentran ácidos esenciales que en otro tipo de alimentos es muy difícil de encontrar. Los seres humanos adquirimos muchos de estos ácidos esenciales ya procesados, porque se consumen de varios animales herbívoros que los transforman.

La cacería influye en la forma y estructura de la sociedad prehistórica, pues las sociedades de hombres se pueden distinguir unos de otros por sus hábitos alimenticios por ejemplo los totalmente vegetarianos, de los carnívoros, los cuales cazan en grupos de personas organizadas que comparten la presa, esto no sólo exigió nuevas actividades y nuevos géneros de cooperación, sino que también modificó el rol del adulto de sexo masculino del grupo, pues asumió la total responsabilidad económica y se adquirió la costumbre de compartir el alimento con el resto del grupo.

Estas certezas tienen consecuencias directas en el desarrollo de nuestra habilidad como seres pensadores y reflexivos. Esto es así desde el momento en que se necesitaba desarrollar nuevas armas y técnicas, lo que quiere decir que la evolución en la habilidad de hacer herramientas, instrumentos y aparatos, viene en gran parte de la caza.

Especialmente el desarrollo y utilización de armas, su invención y mejora son consustanciales con el hombre mismo, su progreso, es el mismo impulso del hombre, sus logros son las marcas que enseñan los diferentes desarrollos como especie, el hombre nació ligado a las armas y se continúa ligadas a ellas.

El pasado de la humanidad como cazadores no sólo engendró los placeres de la caza o una ferviente inclinación por las armas; también se heredaron las cualidades para la cooperación, la lealtad, la responsabilidad y la interdependencia: una visión del mundo que el primate vegetariano nunca pudo haber obtenido. Y sin estas innovaciones el hombre nunca podía haber llegado a ser hombre, al no desarrollar su capacidad de innovación, planeación y estrategia.

Hace medio millón de años no se era capaz de matar grandes presas, pues se carecía de la capacidad para la cooperación, para la adopción de tácticas, para la elaboración y el uso de armas adecuadas. En tiempos primitivos, cuando el cerebro era aún pequeño, el hombre sólo cazaba especies menores, animales

lentos, como los cervatillos y las tortugas. De los animales mayores sólo obtenía los restos que dejaban cazadores profesionales como lo leones y los felinos con dientes en forma de sable, convirtiéndolo en devorador de carroña; hasta la evolución de herramientas y de la capacidad de organización del ser humano.

Las herramientas fueron evolucionando hasta convertirse en utensilios eficaces para cazar a los animales; al principio se construían lanzas, arcos, flechas, cuchillos, entre otros y se elaboraban a base de palos y piedras afiladas.

Los antiguos pobladores de México, fueron profundos conocedores de la naturaleza y tuvieron una relación armónica con ella, así lo demostraron en los diferentes ámbitos, como en la astrología, pero también tenían conocimientos de herbolaria y sobre todo se encontraban perfectamente organizados para la cacería, pues eran muy hábiles con las manos y producían sus propias armas tanto defensivas como para la obtención de alimentos, un ejemplo de estos pobladores son los mexicas.

En México, en esta época se distinguían dos tipos de civilizaciones las nómadas al Norte y las sedentarias en el Centro y Sur, del país; las primeras eran básicamente cazadoras, de las que destacan los chichimecas, mientras que los pobladores del Centro y Sur comenzaban a practicar la agricultura y la recolección además de la cacería.

Gracias al descubrimiento de la pólvora, y el desarrollo de nuevas y mejores tecnologías se crearon armas de fuego, que facilitaron el realizar esta actividad, ya que se puede cazar a una distancia más lejana, más segura y se reduce el contacto con la presa; pero el hombre gracias a su capacidad inventiva, sobrepasa sus necesidades de alimentación y comienza a cazar por diversión, es decir por deporte.

II.2 Descripción de la Cacería

En México, durante los últimos años se ha promovido la cacería deportiva como una alternativa de diversificación productiva rural. Es bien sabido que en nuestro país el medio rural tiene problemas muy serios, uno de los grandes es la falta de interés del gobierno para apoyar el crecimiento del campo, con programas efectivos y eficaces que fortalezcan y desarrollen el sector, que provoca la migración de la Población Económicamente Activa (PEA), inequidad social, pobreza, etc.

Algunos de los programas que han fracasado son los programas de PROCAMPO, Alianza para el Campo y Apoyos a la Comercialización estos en los años 1994-2004.²²

Ligado a lo anterior se suma otro grave problema al turismo cinegético, la reducción del hábitat y el peligro de extinción de algunas especies animales, lo cual dificulta su conservación y por ende la facilidad de practicar la cinegética, para ello se ha fomentado la creación de las UMA's.

A pesar de esto el turismo cinegético es una buena opción de desarrollo regional y es un segmento del mercado turístico que es atendido cotidianamente en algunas zonas del país, especialmente en el Norte.

Al ser este sector tan especializado, tiene una estructura cerrada donde son tres los principales actores, esta es una organización convencional, ya que son pocos los intermediarios, como otros productos y servicios que se distribuyen de esta forma, en general es la estructura del sector turístico, el cual está incluido en el sector servicios, pues se contacta a un agente de viajes que organiza las condiciones con las personas que directamente prestan el servicio.

²² SEMARNAT. Indicadores Básicos del Desempeño Ambiental de México 2008. México. 2008

Del mismo modo los cazadores organizan su viaje directamente o a través de los denominados prestadores de servicios de aprovechamiento, quienes facilitan al cazador la gestión de permisos y pueden realizar las reservaciones de espacios en las UMA´s y de otros servicios relacionados.

Figura 1 - Estructura del Turismo Cinegético

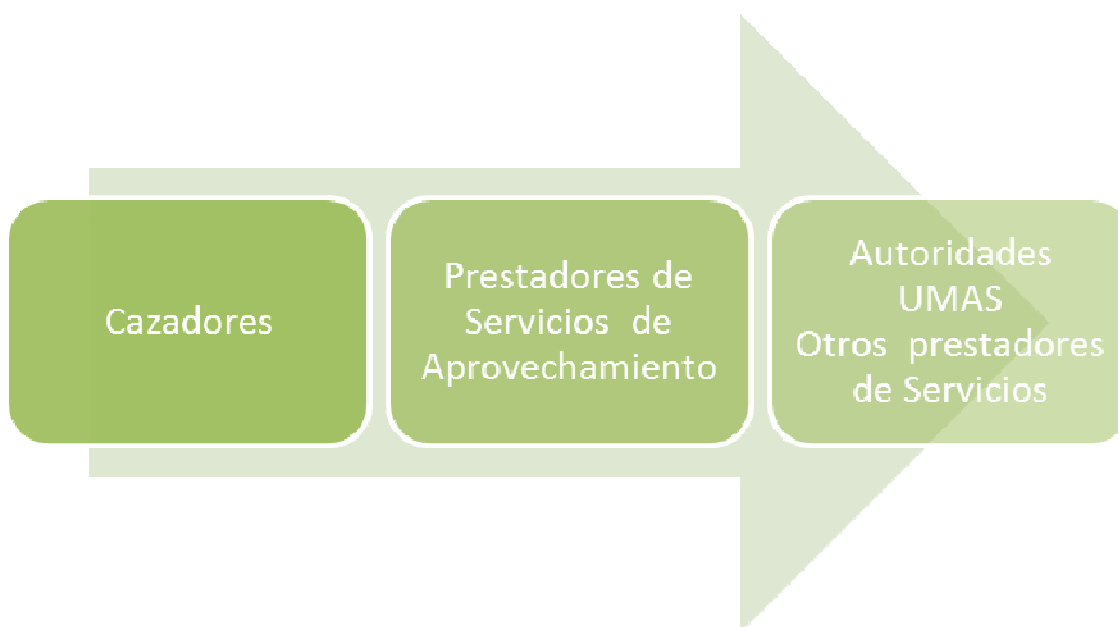
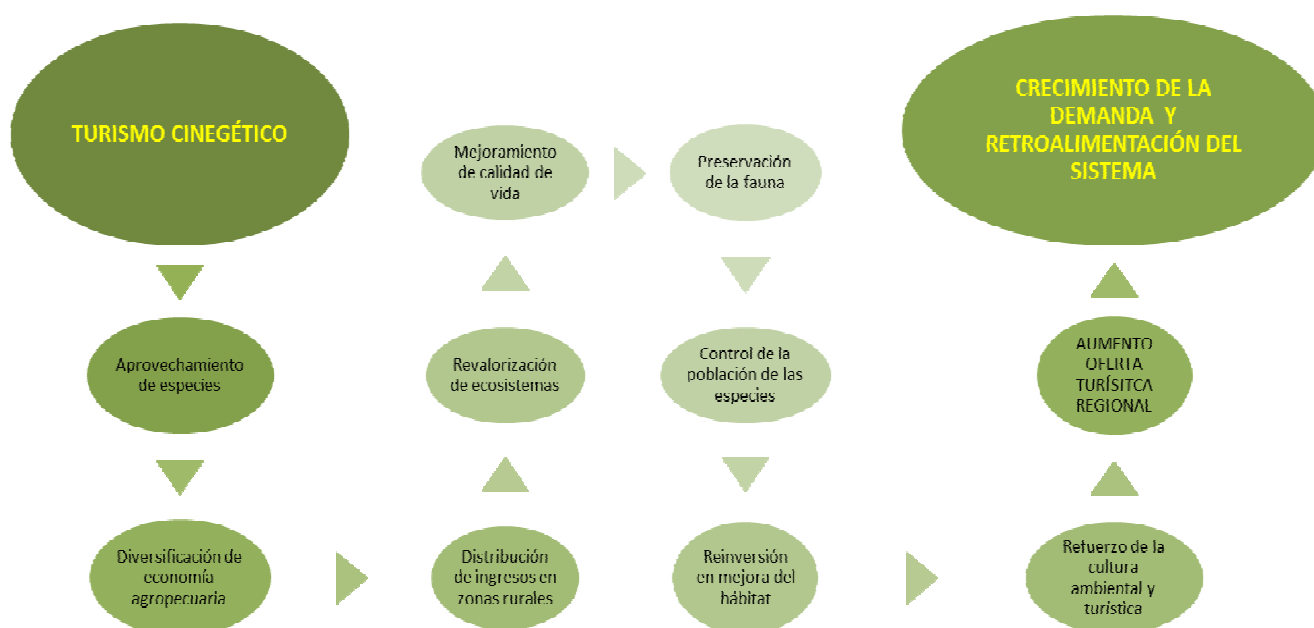


Figura 2 – Efectos sinérgicos del turismo cinegético



Este turismo sigue un dinamismo específico que se muestra mejor en la figura 1, donde se explican la cadena productiva del turismo cinegético.

En la figura 2, se explican los efectos del turismo cinegético que provoca en el medio ambiente y en el aumento de la demanda y oferta de este servicio, de ser llevado a la práctica correctamente.

Este sistema, arroja como resultado la creación de nuevos empleos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona rural donde se lleve a cabo la implementación de UMA's.

En el cuadro 3 se ofrece una breve descripción de cada uno de los actores que intervienen en el sector de turismo cinegético y su valor estratégico dentro de ésta actividad.

La importancia estratégica de este segmento está delimitada tanto por las oportunidades que representa para el desarrollo regional, especialmente para las comunidades rurales y hábitat en que se desenvuelve, como por los riesgos que puede representar un mal manejo de la actividad.

El turismo cinegético si es bien empleado y plenamente desarrollado, contrario a lo que piensa la mayoría, tiene como consecuencias buenos resultados para la comunidad rural y el desarrollo regional.

Cuadro 3 - Características y Valor Estratégico de cada Actor

ACTOR	CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTRATÉGICO
Prestadores de Servicios de Aprovechamiento	<p>Estos actores pueden ser nacionales o extranjeros, son ser personas independientes relacionadas con la demanda, empresas especializadas o asociaciones cinegéticas.</p> <p>Su mayor ventaja es conocer perfectamente el mercado, conocer los procesos, el proceso de los trámites necesarios, las condiciones de la oferta y la demanda, lo que incrementa la posibilidad de satisfacer las necesidades del consumidor.</p>	<p>Facilitación de Acceso Facilitación de trámites Integración de Oferta</p>
Autoridades	<p>El turismo cinegético le concierne a diferentes instituciones gubernamentales, como es SEMARNAT, SECTUR, etc, ya que se ven involucrados temas como el de conservación de hábitats y especies así como el aprovechamiento de las mismas, además de instituciones como la Secretaría de Economía, pues fomenta la diversificación económica de zonas rurales sub-aprovechadas, la importación y portación de armas y equipo además de la operación de servicios turísticos diversos. Cabe mencionar que es de suma importancia la coordinación y cooperación de las autoridades para el adecuado desarrollo de la actividad.</p>	<p>Liderazgo Creación de Políticas Generales</p>
UMAS	<p>Es necesario obtener el status de UMA (Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre) para conseguir permisos de aprovechamiento cinegético, estos son otorgados por SEMARNAT. Este estatus permite a los propietarios desarrollar diversas actividades de acuerdo al tipo de aprovechamiento de la tierra, siempre y cuando se promuevan opciones de producción compatibles con el cuidado del medio ambiente para complementar actividades tradicionales como la agricultura, la ganadería y la silvicultura. Al mantener delimitada la actividad cinegética facilita tanto la conservación del hábitat como el de las especies, aumenta la seguridad de los cazadores; sin embargo existen UMAS que no cuentan aún con sistemas de manejo adecuados ni ofrecen los suficientes servicios turísticos.</p>	<p>Regulación de estándares de regulación, de control de calidad de los servicios turísticos Control de calidad ambiental</p>
Otros Prestadores de Servicios	<p>Estos prestadores de servicios son aquellos que incorporan diferentes servicios turísticos adicionales como transporte en general (renta de automóviles, transporte público), servicios de alojamiento, restaurantes, centros de entretenimiento, otros deportes como el golf, todas las actividades que complementan el viaje de cacería; permitiendo una mejor distribución del ingreso dentro de las comunidades rurales.</p>	<p>Distribución del ingreso en zonas rurales</p>

Fuente: SECTUR.

Es importante informarse antes de practicar cualquier actividad referente al medio ambiente, principalmente captura de animales y caza, ya que de no tomar las medidas reglamentarias se podrían tener efectos irreversibles en la naturaleza. El realizar actividades de aprovechamiento tiene ciertas ventajas como indica la SEMARNAT, las cuales son:

- ❖ Protección y control de las especies y su hábitat por la relación directa entre la actividad cinegética y la fauna de la región. Como consecuencia existe aprovechamiento y control de los recursos.
- ❖ Protección y mejoramiento del hábitat de las especies silvestres, aumentando su rentabilidad a través de su aprovechamiento cinegético, revalorizándose y fomentando la inversión en la conservación y en la actividad en sí misma.
- ❖ Es una alternativa de ingreso y/o ingreso adicional de las personas que se encuentran laborando en el sector agropecuario, el cual en los últimos años se ha visto mermada por el incremento de la competencia y la pérdida de competitividad de los productos tradicionales.
- ❖ El turismo cinegético se realiza en zonas rurales, ofreciendo oportunidades de trabajo y aprendizaje a comunidades apartadas con escasas expectativas de desarrollo.
- ❖ Además de ser un complemento en la oferta turística del país, fomenta la práctica de otras actividades, como la pesca, visitas a zonas arqueológicas, visitas a playas, etc. Incrementa la demanda de hospedaje tanto formal como informal, servicios alimenticios, etc., distribuyéndose en una amplia gama de segmentos turísticos.

Para un mejor estudio de la cacería es necesario saber en qué lugar se encuentra México a nivel mundial en turismo cinegético, por ello se tomará el estudio de competitividad mundial elaborado en España, donde dice que el mercado internacional se divide en tres grupos, que son:

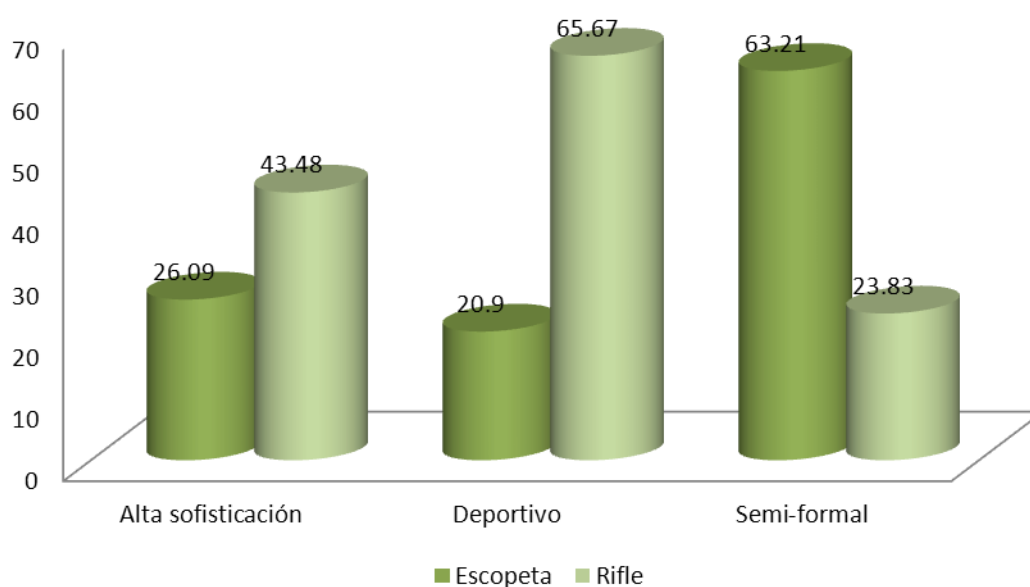
1. Países con economías cinegéticas desarrolladas: Unión Europea, Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón. Estos países son altamente consumidores y representan la mayor parte del mercado internacional; pero la mayoría caza en su región de origen, es decir turismo intrarregional.
2. Países Emergentes: México, Colombia, Argentina, Uruguay y Paraguay. Estos países representan la mayor competencia para el turismo no especializado de larga distancia y ofrecen características similares en las especies de aprovechamiento y en los servicios turísticos complementarios y de la misma o similar calidad.
3. África. Es principalmente una zona receptora de turismo cinegético, por las especies que existen en este lugar, pues resultan ser especies muy atractivas para practicar la cinegética a cualquier nivel, las cuales no tienen sustitutos en el mercado internacional, es por eso que su oferta es altamente especializada, pues es dirigida específicamente al nivel más alto de ingresos, por los costos que de ello se derivan, debido a esto no representan un porcentaje significativo del total de los cazadores a nivel mundial.²³

²³ Reantur, Recursos Naturales, Otero, Carlos. "Turismo Cinegético". Madrid, España.

II.2.1. Equipo para Practicar la Cacería

Además de los permisos necesarios para poder practicar la cacería, es necesario contar con el permiso de portación de armas, si es un practicante asiduo o si es un turista que practica esporádicamente este deporte dentro de las UMA's, se tramita un permiso provisional para poder portar un arma de fuego.

Gráfica 10 – Tipo de Armas Preferidas por Grupo de Ingreso



Fuente: SEMARNAT. Administración de Recursos Naturales. Descripción económica, educativa y social del cazador mexicano de hoy. México 2000.

Dentro de las armas preferidas para practicar este deporte están las escopetas y los rifles. En términos generales el calibre y tipo de parque que se utiliza es distinto para cada especie que se caza.

En el grupo de menos ingresos existe una marcada preferencia por el uso de las escopetas por sobre los rifles, es importante considerar que entre las armas de fuego, las de menor valor son las escopetas.

En la gráfica 11 se observa que entre los grupos de ingresos semi-formal y deportivo no existen diferencias significativas con respecto a la preferencia de armas.

Gráfica 11 - Valor del equipo de caza



Fuente: SEMARNAT.

Si bien es cierto que en términos generales el costo del equipo de cacería representa un desembolso importante, se observa que entre los distintos grupos de ingreso el valor de dicho equipo muestra diferencias significativas, de tal forma que en el Grupo Semi-informal que presenta el índice de ingresos más bajo, el valor del equipo de más del 70% de los cazadores que incluyen a ese grupo no rebasa los 5,000 pesos; en el Grupo Deportivo el valor del equipo de caza de más del 80% de los cazadores de ese grupo no rebasa los 10,000 pesos; en contraste el Grupo de Alta Sofisticación que incluye a los cazadores con mayores ingresos, más del 60% de ellos tienen equipos cotizados por arriba de los 15,000 pesos.

II.3. Factores que Alteran la Cacería en México

A lo largo de la historia de México la cacería se ha centrado principalmente en los estados del norte, esto debido a que en estos lugares se centran la mayoría de las especies más buscadas por los grandes cazadores; esto no implica que en los demás estados de la República no se practique esta actividad.

En los últimos cinco años, la cacería en México ha sufrido un desequilibrio debido a dos factores principalmente:

- ❖ La inseguridad. Según testimonios de los empleados de las UMA's del norte del país, desde mediados del año 2009 todos los ranchos de Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Norte de Durango y Norte de Zacatecas fueron obligados a cerrar sus puertas a los cazadores, esto por la grave crisis de inseguridad que se está viviendo.

Por otra parte los cazadores nacionales han decidido salir de cacería a otros estados de México en donde se les brinde certeza de seguridad, ya que no están dispuestos a correr riesgos de este tipo; esto se suma a que las personas no quieren trabajar en las UMA's de estos estados. Aunque la mayoría de los cazadores con capacidad de pagar grandes cantidades de dinero tanto nacionales como extranjeros, los cuales pertenecen al segmento de Alta Sofisticación, están decidiendo ir a otros países y no arriesgarse a que la guerra se extienda a otros estados.

- ❖ Cacería ilegal. De acuerdo con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), los depredadores han empezado atacar a ganado y animales de corral, debido a que su zona natural de subsistencia y de refugio ha sido alterada por el hombre, convirtiéndola en tierras de cultivo, en corrales ganaderos esto acaba con sus fuentes de alimentación. Los animales de granja son, principalmente, las presas preferidas de los

depredadores, aunque se han dado casos en que han llegado a atacar a niños y adultos mayores; esto por la poca fuerza y resistencia que presentan.

Esta acción ha mermado bosques, praderas y selvas bajas, que son espacios que le permitían a estos ejemplares vivir en armonía con la naturaleza. Al romperse la cadena alimenticia, por su cacería ilegal, los depredadores, como osos y felinos, se ven obligados abandonar su zona natural para buscar alimento en otros sitios.

Es por ello que la SEMARNAT aconseja a los habitantes de estas zonas a denunciar la cacería ilegal, debido a que no solo afecta la población de especies, también genera un desequilibrio en la cadena alimenticia y esto a su vez provoca el acercamiento de especies salvajes a poblaciones civilizadas. De la misma manera la SEMARNAT asesoró a los pobladores para mostrarles formas de ahuyentar a los depredadores sin la necesidad de exterminarlos.

El gobierno ha decidido lanzar un apoyo a dichos estados con el fin de reactivar el turismo y la economía en este sector del país, es difícil que la inseguridad cese rápidamente, pero se desea que por lo menos se detenga la cacería ilegal, suscitada por la incertidumbre y miedo de los pobladores.

II.4. Impacto Económico de la Cacería en México

Basados en datos proporcionados por SECTUR, la derrama del turismo cinegético nacional representa de 79.5 a 88.6 millones de dólares, es decir el 57% de la cacería total en México, y para el turismo cinegético internacional de 60.5 a 66.4 millones, con una participación del 43%. Integrando una derrama total entre 140 a 155 millones de dólares.²⁴

²⁴ SECTUR, Informe de cacerías. México. 2001

La derrama es marginal en el ingreso del turismo nacional, representando entre el 0.15% y el 0.17% del ingreso del país y entre el 0.9% al 1.0% del ingreso internacional²⁵; esta variación se debe a que los costos para permisos de caza son diferentes por temporada, por dos razones principalmente el tipo de especie y cantidad de ejemplares por especie cazada en cada temporada estas condiciones varían, y por consecuencia de lo anterior existe una variación en los precios de los permisos en cada temporada.

Otra forma de medir el ingreso que deja el turismo cinegético es el medio que utilizan para desplazarse dentro del territorio nacional, ya que varían los precios en cada uno; la mayoría de los turistas se desplazan principalmente vía terrestre al igual que los turistas nacionales, el 56% utilizan transporte propio, también se desplazan en aviones, principalmente estos turistas son provenientes de Europa y Canadá lo cual es el 11%, y un 23% son estadounidenses que no radican cerca de la frontera con nuestro país.

Estas cifras ayudan a obtener el promedio de gastos de los turistas cinegéticos extranjeros en el país y la derrama que de ello se deriva; el cual es de aproximadamente entre 20,000 a 22,000 pesos. Al igual que en los gastos de turistas nacionales, el grueso de ellos, se encuentra en la obtención de licencias o cintillos para practicar la cinegética, alrededor de 45% a 50%, aunque los turistas nacionales gastan en promedio un 15% más de su gastos promedio.²⁶

²⁵ SEMARNAT. Administración de Recursos Naturales. Descripción económica, educativa y social del cazador mexicano de hoy. México 2000.

²⁶ *Ibíd*em

Cuadro 4 – Participación del Segmento de Turismo Cinegético en la Derrama Total del Turismo en México. 2001

CONCEPTO	NACIONAL (Millones USD)	EXTRANJERO Millones USD
Derrama Total por Turismo	53,000	6,538
Derrama Turismo Cinegética Total	79.5 – 88.6	60.5 – 66.4
% Participación Turismo Cinegético	0.15% – 0.17%	0.9% - 1.0%

Fuente: INEGI/SECTUR y Banco de México.

El ingreso obtenido por concepto de licencias o cintillos es un requisito que impone el Gobierno Federal, y el resto, es un ingreso directo para los distintos prestadores de servicios que intervienen para brindar el servicio cinegético y los no cinegéticos derivados de esta actividad, por lo tanto es ingreso para las zonas que deciden invertir en este rubro y que coadyuvan al crecimiento y desarrollo del país.

**Cuadro 5 – Gasto por Segmento Anual
(Miles de pesos)**

	Semi-formal	Deportivo	Alta sofisticación
Gasto Total	154,579.00	109,042.00	302,500.00
Promedio por cazador	873.33	1,677.57	13,152.00

Fuente: INEGI/SECTUR y Banco de México.

Dentro de los segmentos que tiene la cacería, existen grandes diferencias económicas entre cada uno de ellos, ya que depende del poder adquisitivo de cada persona, la derrocha económica que tendrá en cada cacería (cuadro 5). Los gastos efectuados en total por los cazadores de alta sofisticación que representan tan solo el 8.13% del total de los cazadores registrados al global de los grupos semi-formal y deportivo, observando los gastos efectuados por cada cazador, los del grupo deportivo superan al doble a los del grupo que se encuentran en el

segmento semi-formal, y los del de alta sofisticación gastan entre ocho y quince veces más dinero que los segmentos semi-formal y deportivo respectivamente.

Para hacer la estimación de la derrama turística cinegética nacional y extranjera se considerará: número de cazadores, viajes promedio anuales y gasto promedio.

Cuadro 6 – Estimación de la Derrama Económica del Turismo Cinegético Extranjero

CONCEPTO	GASTO	PORCENTAJE	GASTO	PORCENTAJE
Derrama sin cintillos	MÍNIMO		MÁXIMO	
Cazadores Nacionales	\$ 19,798.00		\$ 19,798.00	
Viajes Promedio	1.4		1.4	
Gato promedio de viaje sin cintillos	\$ 11,022.00		\$ 11,022.00	
Derrama	\$ 305,502,027.00	45%	\$ 305,502,027.00	50%
Derrama por pago de cintillos				
Cazadores Nacionales	\$ 19,798.00		\$ 19,798.00	
Viajes Promedio	1.4		1.4	
Gato promedio de viaje sin cintillos	\$ 9,063.00		\$11,028	
Derrama	\$ 251,200,984.00	55%	\$ 305,673,906.00	50%
Derrama Total	\$ 556,699,962.00	100%	\$ 611,175,933.00	100%

Fuente: INEGI/SECTUR/SEMARNAT

De igual forma que se realizó la estimación de la derrama económica para el turismo cinegético extranjero, se calculo la derrama económica nacional.

Considerando los datos obtenidos del número total de cazadores nacionales se multiplica por el gasto promedio de viaje sin cintillo y esto a su vez por el número de viajes promedio que realiza cada cazador.

Mientras que el porcentaje mínimo y máximo representa el panorama de la derrama considerando esos factores, considerando el gasto promedio de los cazadores por visita.

En este cuadro se toman dos parámetros para la obtención de la derrama económica, la mínima posible y la máxima esperada. La estimación se realiza de

la siguiente forma, del número total de cazadores nacionales se multiplica por el gasto promedio de viaje sin cintillo y esto a su vez por el número de viajes promedio que realiza cada cazador.

Cuadro 7 – Estimación de la Derrama Económica del Turismo Cinegético Nacional

CONCEPTO	GASTO	PORCENTAJE	GASTO	PORCENTAJE
Derrama sin cintillos	MÍNIMO		MÁXIMO	
Cazadores Nacionales	\$ 22,238.00		\$ 22,238.00	
Viajes Promedio	2.8		2.8	
Gato promedio de viaje sin cintillos	\$ 4,298.00		\$ 4,298.00	
Derrama	\$267,638,422.00	37%	\$267,638,422.00	33%
Derrama por pago de cintillos				
Cazadores Nacionales	\$ 22,238.00		\$ 22,238.00	
Viajes Promedio	2.8		2.8	
Gato promedio de viaje sin cintillos	\$ 7,449.00		\$8,802	
Derrama	\$463,822,414.00	63%	\$548,094,564.00	67%
Derrama Total	\$731,443,401.00	100%	\$815,732,986.00	100%

Fuente: INEGI/SECTUR/SEMARNAT

Mientras que el porcentaje mínimo y máximo representa el panorama de la derrama considerando esos factores, considerando el gasto promedio de los cazadores por visita.

Otra forma que impacta a la cacería económicamente, de forma favorable, son los altos precios que se establecen por algunas especies, ya que depende de la especie animal que se desea cazar es el precio a pagar para conseguir el permiso y la especie, entre las especies con mayor demanda en México se presentan el Borrego Cimarrón y el Venado Bura de Sonora.

A pesar que algunas especies se encuentren en peligro de extinción, se llegan a conseguir algunos permisos para cazar esas especies a un precio muy elevado; el motivo para dar algún permiso de este tipo, es el hecho de matar al macho alfa más viejo de la manada (en la mayoría de las especies es el más hermoso y valioso para la cacería, pero ya no está en etapa reproductiva), debido a que este

no deja que los jóvenes procreen con las hembras y se está perdiendo tiempo de reproducción y genera que exista un mayor peligro de que desaparezcan estas especies; en México la cacería de pelo solo se permiten matar al macho. La mayoría de este tipo de permisos se da en la cacería de pelo, ya que en pluma es imposible identificar el género y edad, si estos se encuentran en vuelo.

Los precios que se establecen en el cuadro 8 son únicamente para machos (de pelo), ya que desde hace varios años está prohibido cazar hembras, esto con el único fin de preservar las especies y evitar que caigan en riesgo de extinción, porque un solo macho puede cubrir a todas las hembras de la manada. Incluso es penalizado por la UMA si el cazador da muerte a una hembra o una cría, el dueño de la UMA tiene la autoridad de cobrársela como trofeo a un precio muy elevado, esto sumado a la cantidad pagada en un inicio por los servicios de cacería.

Cuadro 8 – Precio de las Especies con Mayor Demanda

Especie	Precio en UMA (USD)	Precio Cintillo (Pesos)	Número de Ejemplares	Estados
Venado Texano	2,000	213	1	Nuevo León y Tamaulipas
Borrego Cimarrón	45,000	213	1	Sonora, BC y BCS
Venado Bura	6,000	213	1	Sonora
Guajolote Silvestre	1,000	213	1	Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas y Nayarit
Ganso	1,000	213	40	Durango
Pavo Ocelado con otro ejemplar menor	1,200	213	2 (un pavo y otro de menor valor)	Campeche y Yucatán
Paloma de Ala Blanca	500	213	95	Tamaulipas, Nuevo León y SLP
Codorniz	500	213	30	Toda la República

Fuente: Planes de Manejo para UMA´s del Norte de la República Mexicana.

Las actividades donde se practica el ecoturismo había empezado a cobrar mucha fuerza a nivel nacional, pero debido a la crisis sufrida por la inseguridad en el norte de país la demanda de cazadores ha disminuido abruptamente, es por ello que desde el año pasado la SEMARNAT ha decidido lanzar una convocatoria con el fin de que las UMA's concursen para recibir apoyos económicos para fortalecerse, estos apoyos no son únicamente para la cacería es para cualquier tipo de actividad de conservación y aprovechamiento.

Para ser acreedor de uno de los apoyos se debe presentar una solicitud debidamente llenada, con los aspectos pedidos por la SEMARNAT, en ella se debe incluir cuánto dinero se pide para fortalecer la UMA y un desglose donde se informe para que va destinado cada peso. Los apoyos teóricamente no tienen un límite pero la mayoría oscila entre los 600 mil pesos y un millón doscientos mil pesos.

Una vez aprobado el proyecto se debe entregar al final del año un informe, con facturas, para demostrar que se hizo con todo el dinero solicitado, en caso de no demostrar un avance considerable en el periodo determinado por la SEMARNAT, esta tiene el derecho de pedir la devolución íntegra o proporcional del apoyo.

II.5. Empleos Generados por la Cacería

Uno de los sectores más importantes que contribuye al crecimiento y desarrollo del país es el sector turismo, este sector mantiene un ritmo de crecimiento moderado pero estable, por lo que se mantiene como uno de los sectores económicos más dinámicos, que genera muchos efectos beneficiosos, entre ellos una creciente contribución al Producto Interno Bruto (PIB), además de generar sustanciales ingresos de divisas.

El turismo es un instrumento fiable de creación de empleo sostenible, puede asumir un lugar preponderante en la transformación hacia una economía verde y

fomentar la inversión en infraestructuras respetuosas con el medio ambiente, como la creación de UMA's.

El turismo cinegético genera, en promedio por UMA, alrededor de 50 empleos directos, entre guías, técnicos de las UMA's, administradores, vigilantes, veterinarios, recepcionistas, propietarios de las UMA's; y empleos indirectos que genera son: ayudantes de cacería, cocineros, camareros, meseros, mucamas, entrenador de perros, personal de mantenimiento, taxidermistas, instructores de diferentes actividades que se practican en este tipo de viajes; claro está que la relación depende directamente del tamaño y servicios ofrecido por cada UMA.

En las UMA's donde se da un servicio de lujo se tiene un número considerable de empleados, ya que los ingresos son mayores y alcanza para pagar salarios, mientras que en las UMA's con servicio austero el número de empleados es únicamente el necesario. Aunque en ambos casos el servicio generado por los empleados del lugar será determinante para que en un futuro regresen los cazadores.

Estos empleados son temporales, porque dependen de la temporada de caza de cada especie, aunque en algunos ranchos se llegan a cazar más de una especie y esto facilita, en cierto modo, que los empleos generados no sean solo por cortos periodos. La mayoría de los empleados de una UMA son personas de comunidades cercanas a ella, aunque también se da el caso de jóvenes que van por un lapso de seis meses a trabajar y luego se van a otros lugares a buscar trabajo, para regresar el próximo año al mismo lugar. Cabe señalar que ningún empleado cuenta con seguro social ni prestaciones de ley solo son contratados por temporada.

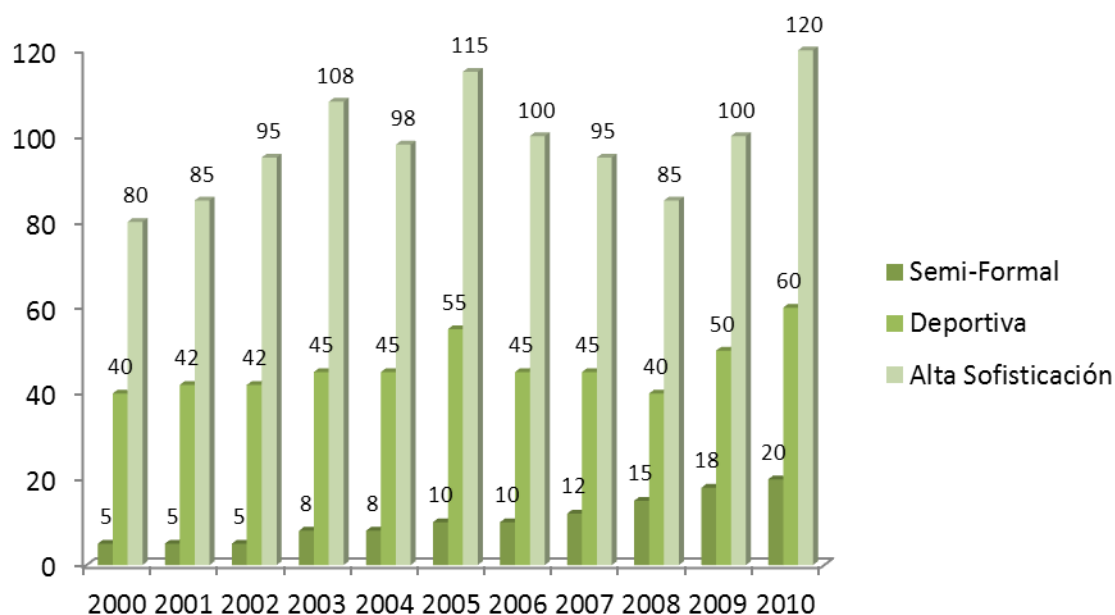
Basado en datos del INEGI, la población total en México es de 113, 211, 011 habitantes, de los cuales 83, 311, 565 está conformada por la PEA, es decir, el 73.5% de la población está conformada por personas mayores de 14 años con

posibilidades de trabajar, de las cuales el 57% se encuentra ocupada, 47, 911, 345²⁷.

En el sector primario, donde se subdivide la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, se emplea cerca de 6 millones 20 mil personas, representando el 5% de la población total en México²⁸.

Si bien es cierto que no se tiene un número exacto de empleados en México generados por la cacería, si se puede hacer un aproximado con los números que manejan algunos ranchos cinegéticos para pedir apoyos económicos a la SEMARNAT, así como el aproximado de los ingresos anuales de cada empleado.

Gráfica 12 - Empleos Directos Generados por Tipo de UMA



Fuente: Elaboración con datos del Rancho El Caracol, Los Fortines y X-bonil.

Los empleos no mencionados en el cuadro 9, son aquellos que no son requeridos en todas las UMA's, en la dichos empleados y los guías de los cazadores, acostumbran a recibir fuertes propinas, la mayoría de ellas en efectivo y en

²⁷ INEGI. Estadísticas Económicas. 2011.

²⁸ Ibídem.

ocasiones en artículos de alto valor comercial, esto se da solo si llegan a tener un buen día de caza los cazadores. En el caso de los taxidermistas trabajan por su cuenta y no tienen un trato directo con las UMA's, son más bien personas que les trabajan desde hace un tiempo a los mismos cazadores.

**Cuadro 9 – Ingresos Promedio por Temporada
(Peso mexicano)**

Año	Dueño	Técnico	Guía
2000	10,000,000	15,000	25,000
2001	10,000,000	15,000	25,000
2002	10,000,000	15,000	25,000
2003	10,000,000	15,000	30,000
2004	10,000,000	18,000	30,000
2005	10,000,000	18,000	30,000
2006	10,000,000	18,000	35,000
2007	10,000,000	20,000	35,000
2008	10,000,000	20,000	25,000
2009	10,000,000	25,000	40,000
2010	10,000,000	25,000	40,000

Fuente: Elaboración con datos del Rancho El Caracol, Los Fortines y X-bonil.

Capítulo III. Análisis de la Cacería en México

La cacería en México no es simplemente una actividad lucrativa de algunas personas, para cualquier ciudadano que desee practicar esta actividad es necesario que conozca las leyes, trámites y reglamentos que exigen las instituciones para evitar sanciones posteriores; estas son:

- ❖ Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- ❖ Ley General de Vida Silvestre
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego
- ❖ Reglamento Ley General de Vida Silvestre
- ❖ Tramite Compra de Armas en la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA)
- ❖ Tramite Licencia de Caza

Para fines prácticos y facilitar el estudio de la cacería, se divide el mercado en tres subgrupos, según el presupuesto que destinan a la práctica de la cinegética, necesidades y características de la demanda y oferta con la que tienen finalidad. Cabe mencionar que dicha segmentación aplica tanto para el mercado nacional, como el mercado extranjero.

Estos grupos a los que se hace mención son:

- ❖ Alta sofisticación. En este grupo se encuentran las personas con ingresos mensuales mayores de 15,000 pesos. Se caracteriza por ser de alto poder adquisitivo y exigentes en los servicios que solicitan. Optan por expediciones organizadas por profesionales, donde les garantiza que la obtención de las piezas cobradas son de alto valor, prestigio y calidad, al igual que los servicios de alojamiento, alimentación, guías y transporte.

- ❖ Deportivo. Personas con ingresos mensuales entre 15,000 y 5,000 pesos. En este sector se encuentran cazadores especializados, buscan especies específicas, por lo que cuentan con gran movilidad; buscan expediciones organizadas a la medida o de forma independiente, especies turísticas rústicos, asesoría de guías locales y piezas con alto grado de dificultad y características determinadas.
- ❖ Semi-formal. Son cazadores con ingresos mensuales menores a 5,000 pesos. Al contar con menos recursos son menos exigentes, buscan expediciones independientes a sitios cercanos, en espacios de caza de amigos y conocidos con piezas disponibles y los servicios turísticos no son indispensables. Es más característico de la demanda doméstica o nacional.

III.1. Oferta de Cacería en México

Según estimaciones del Banco de México, la derrama del turismo cinegético extranjero representa entre el 0.9% al 1.0% de la derrama total del turismo cinegético en nuestro país, aproximadamente 6,538 millones de dólares.²⁹

En el cuadro 10, se muestra como actualmente México ofrece 97 especies al turismo cinegético, siendo la mayoría especies de pluma.³⁰

Cuadro 10 - Especies con valor cinegético

GRUPO	NÚMERO DE ESPECIES	SUBESPECIE APROVECHADA	POBLACIÓN PARA APROVECHAMIENTO	UMAS QUE OFRECEN ESTA CATEGORIA (%)
Pluma	58	72	465,161	10
Pelo	39	29	20,844	90

Fuente: SECTUR/SEMARNAT

²⁹ SEMARNAT. Administración de Recursos Naturales. Descripción económica, educativa y social del cazador mexicano de hoy. México 2000.

³⁰ SECTUR. Estudio estratégico de viabilidad del Segmento Turístico Cinegético.

La SEMARNAT divide en cuatro regiones al país para el aprovechamiento y conservación de especies y de su hábitat, esta distribución está basada en la distribución geográfica de las principales especies de aprovechamiento cinegético.

Mapa 2 - Regionalización de México



Otro punto importante para poder determinar la oferta que hay en México cada año, es entender la temporalidad de cada especie, lo cual se encuentra directamente relacionado con la temporada de caza y de veda. Los meses de mayo a agosto en general, son los de menor oferta pues varias especies se encuentran en temporada de veda (de reproducción), lo que provoca que los ranchos cinegéticos ofrezcan otros productos complementarios atractivos al consumidor, además de la caza deportiva, para asegurar su productividad y rentabilidad operativas.

Debido a la variación en la oferta de especies cinegéticas en México, durante el año el precio de las licencias o cintillos es igualmente variable; ya que va en incremento el monto de los permisos otorgados durante las temporadas. Es por ello que adicionalmente los turistas cinegéticos pagan por cintillos o licencias

Cuadro 11 - Temporada de Cacería por Especie

Especie	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Borrego cimarrón												
Venado bura												
Venado bura de Sonora												
Venado cola blanca												
Puma												
Gato montés												
Faisán de collar												
Pavo ocelado												
Guajolote silvestre												
Jabalí labios blancos												
Perdiz												
Patos y gansos												
Palomas												
Pecarí de collar												
Zorra gris												
Otras aves												
Otros pequeños mamíferos												
Borrego Aoudad												
Jabalí europeo												

Fuente: SEMARNAT

Cuadro 12 – Precio de los Permisos

CONCEPTO	PLUMA		PELO		PROMEDIO	
Precio Promedio por Permiso	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	\$ 3,854.00	\$ 3,991.00	\$ 11,190.00	\$ 13,880.00	\$ 7,449.00	\$ 8,802.00

Fuente: SECTUR/SEMARNAT

Basado en el cuadro 13, el gasto promedio del cazador nacional, considerando las tres partes anteriores, fluctúa entre 11,747 y 13,100 pesos. El desglose de estos gastos es:

Cuadro 13 – Gasto Promedio del Cazador Nacional

CONCEPTO	Gasto	
	Mínimo	Máximo
Gasto Promedio sin Cintillo o Licencia	\$ 4,298.00	\$ 4,298.00
Gasto Promedio con Cintillo o Licencia	\$ 7,449.00	\$ 8,802.00
Gasto Promedio total	\$ 11,747.00	\$ 13,100.00

Fuente: SECTUR/SEMARNAT

El gasto en cintillos o licencias representa entre el 63% y el 67% del gasto promedio del turista cinegético nacional.³¹

Otro punto muy importante de la oferta de un país son las especies que ofrece y los lugares, es por ello que es importante resaltar las razones que motivan a los consumidores de la actividad cinegética a la elección del lugar dónde se llevara a cabo la cacería y las especies que se cazaran.

³¹ SECTUR. Estudio estratégico de viabilidad del Segmento Turístico Cinegético.

Cuadro 14 - Razones de Elección de un Estado para Cazar

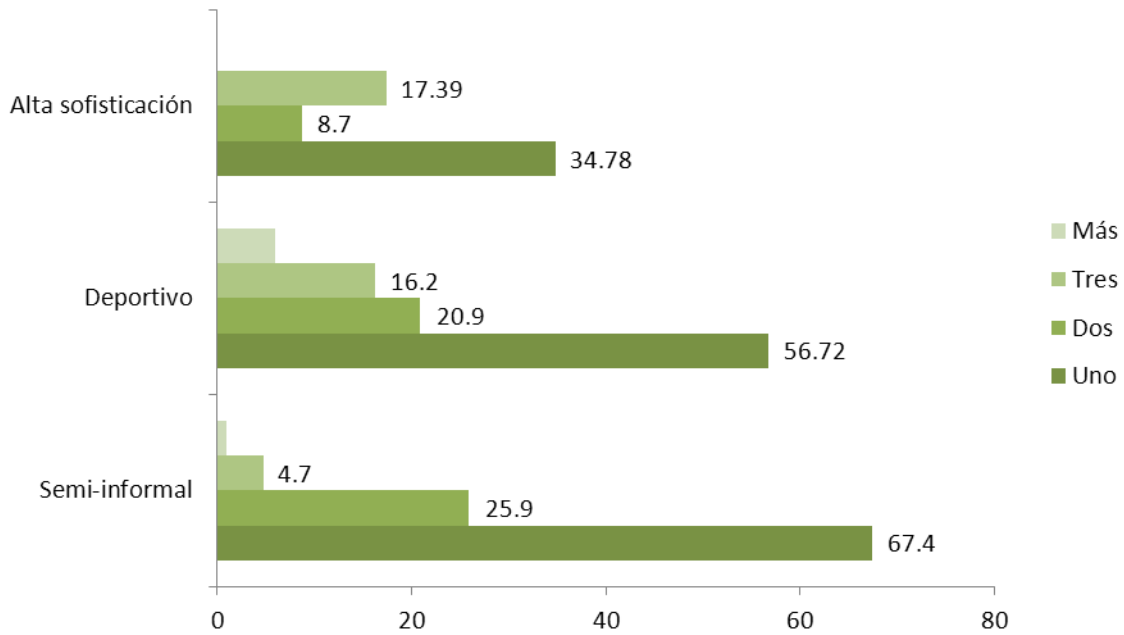
RAZON	%
Residencia	26.85
Cercanía	26.15
Abundancia de presas	10.95
Falta de recursos	7.07
Comodidad	6.71
Especies Exclusivas	6.01
Conocer el lugar	5.90
Trofeos	3.53
Conocidos del lugar	3.89
Aprovechamiento	1.41
Falta de tiempo	1.41
Nativos del lugar	1.06
Permisos por estado	1.41
Otras razones	9.54
Por Gusto	1.06
Sin razones	4.59

Fuente: SECTUR.

Un alto porcentaje de las razones que dan para cazar en determinado estado tiene que ver con los recursos económicos con los que cuentan y esto se puede relacionar directamente con los ingresos mensuales que perciben, de tal manera los cazadores normalmente realizan esta actividad en el estado donde viven o cercanos a sus lugar de origen, ya que el trasladarse a otros estados les genera gastos que su presupuesto no les permite realizar. Sin embargo, hay casos particulares en donde los desplazamientos a otros estados se realizan por que solamente en dichos estados se encuentran las especies que se quieren cazar.

La gráfica 13, muestra el número de estados que prefieren para cazar, por segmento de ingresos, y el número de estados que tuvieron la oportunidad de visitar con fines cinegéticos.

Gráfica 13 – Número de Visitas a Uno o más Estados



Fuente: Elaboración con datos del Rancho El Caracol, Los Fortines y X-bonil.

La oferta de servicios turísticos es heterogénea y no se cuenta con un sistema de clasificación donde se oriente a los turistas sobre las decisiones de consumo.

Los servicios turísticos ofrecidos en las UMA's complacen a los estándares más altos, y que además ofrecen garantías respecto al éxito de la cacería, pero también existen las UMA's que sólo ofrecen el acceso a un territorio de caza.

Esta situación lejos de ser una ventaja para los turistas cinegéticos, se convierte en un problema, pues cuando el turista cinegético tiene expectativas más altas sobre una UMA específica o cacería y queda insatisfecho y por ende no regresa.

III.1.1 Servicios de Turismo Cinegético

Los servicios de turismo cinegético en México los podemos dividir en:

- ❖ **Hospedaje.** El 78% de las UMA's ofrecen el servicio de hospedaje. El tipo de hospedaje más utilizado es el alojamiento en casa, representando un 41%, del total de las UMA's que ofrecen este servicio. El 12% ofrece alojamiento rústico mientras que el 6% cuenta con cabañas. El 29% utilizan otro tipo de hospedaje.
- ❖ **Alimentación.** El 45% de las UMA's ofrecen el servicio de alimentación, la cual es predominantemente mexicana y variada. Al igual que el hospedaje, la cultura del propietario es fundamental para la satisfacción de los turistas.
- ❖ **Guías.** Casi el 60% de las UMA's ofrecen el servicio de guías para cacería como parte de los servicios incluidos en el costo del paquete cinegético; el otro 40% restante, puede encontrar guías en el área local, lo cual es muy normal en estas regiones. Normalmente se llevan a la cacería entre uno y dos guías.
- ❖ **Servicio de Asesoría.** Por lo menos en la mitad de las UMA's registradas actualmente se ofrece el servicio de asesoría en trámites de permisos de portación de armas y de caza; además de ofrecer servicios para la planeación y rutas de la cacería, hospedaje y alimentación.
- ❖ **Servicio de Transporte.** Casi el 60% de las UMA's no ofrecen el servicio de transporte debido a que la mayoría de los cazadores utilizan medios propios. Sin embargo, es importante considerar a los turistas extranjeros, dónde el 7% llegan en avión, y cubrir las necesidades de todos los segmentos cinegéticos, pues además estos no conocen el medio de transporte del país.

Los países líderes en esta actividad, además de ofrecer los servicios anteriores, ofrecen realizar trámites de traslado de trofeos, reservaciones en otros establecimientos ingreso y transportación hasta el origen del cazador, etc.

III.2. Demanda de Cacería en México

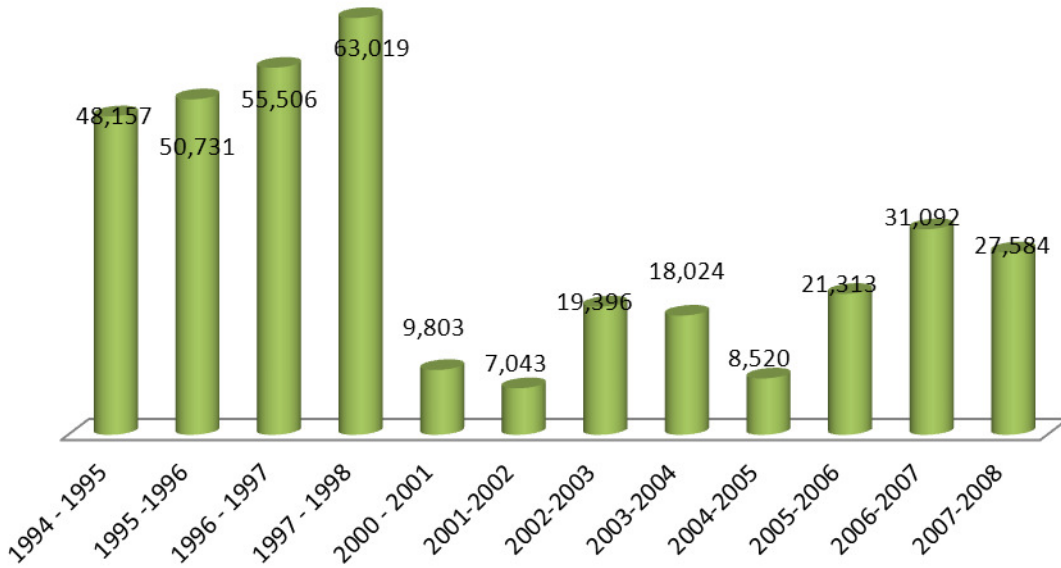
México es uno de los países que mayor demanda de cazadores, ya que es un país con gran variedad de biodiversidad, cabe señalar que a pesar de esto, no es posible cazar cualquier tipo de especie. México se rige, en material de vida silvestre, por la LGVS, misma que es vigilada en su cumplimiento por la SEMARNAT.

III.2.1. Demanda Nacional

Una forma de medir la demanda nacional de turismo cinegético es en base al número de licencias de caza deportiva que se expiden; las licencias de caza son documentos mediante el cual la autoridad competente, acredita que una persona está calificada, tanto por sus conocimientos sobre los instrumentos y medios de las actividades cinegéticas, como de las regulaciones en la materia, para realizar la caza deportiva en el territorio nacional.

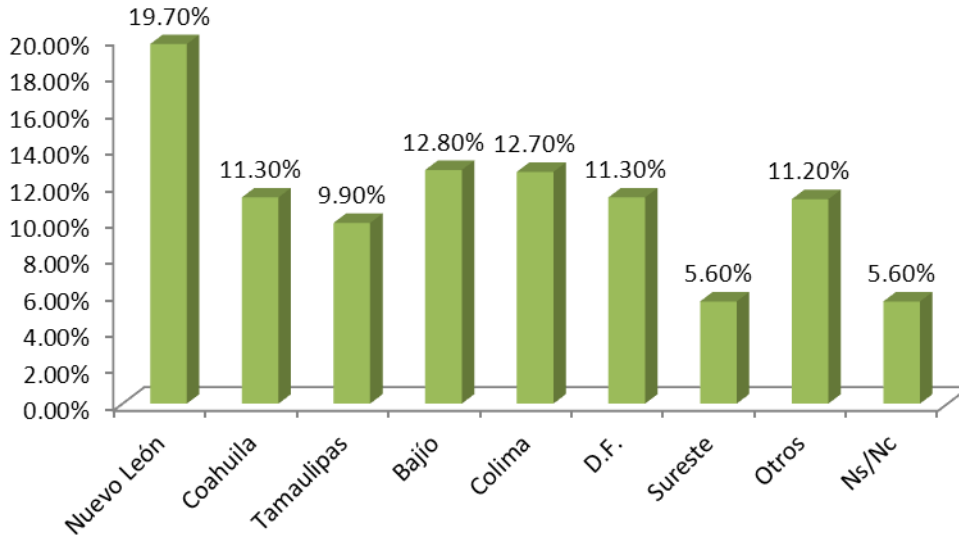
Se puede observar en la gráfica 14, que en el periodo de 2000 a 2005 se reduce el número de licencias expedidas, esto no implica que esta actividad haya disminuido, más bien se practica de forma ilegal. Es por ello que hubo un cambio en el sistema de registro y obtención de licencias, para combatir y controlar la caza en el país. A partir del 2006 se presenta un aumento en el registro de licencias, debido a que se agilizan los trámites para poder obtener este tipo de licencias en SEMARNAT.

Gráfica 14 - Número de Licencias de Caza Deportiva



Fuente: SEMARNAT

Gráfica 15 – Origen del Cazador Nacional



Fuente: SEMARNAT

En la gráfica 15, se detalla el origen del cazador nacional, los cuales provienen en su mayoría de grandes y medianas ciudades, principalmente del Norte por la cercanía con las UMA's, que como ya se observó en el Mapa 1, es predominante

en esta zona, alrededor del 52.7%, el segmento principal es el que radica en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Cuadro 15 - Licencias de Caza Deportiva por Entidad Federativa

Estado	Porcentaje
Nuevo León	19.70%
Coahuila	11.30%
Tamaulipas	9.90%
Bajío	12.80%
Colima	12.70%
D.F.	11.30%
Sureste	5.60%
Otros	11.20%
Ns/Nc	5.60%

Fuente: SEMARNAT

III.2.1.1. Rango de Edad de los Cazadores Nacionales

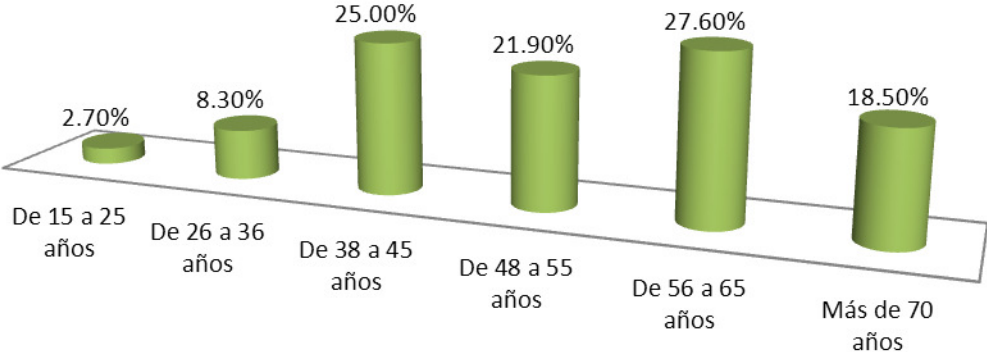
El promedio de edad de los cazadores se encuentra entre los 56 y 65 años. Como se puede apreciar en la gráfica 16, la distribución de las edades es muy heterogénea, sin embargo, la categoría de más de 70 años presenta un porcentaje por debajo de los demás. Esto se debe a que las personas de edad avanzada no pueden desplazarse con facilidad en el campo por las dificultades del terreno.

El 91% de los cazadores nacionales tienen más de 36 años de edad, lo que coincide con la percepción generalizada de que el segmento de turismo cinegético está envejeciendo; es por eso importante fomentar esta actividad entre los jóvenes.³²

³² SECTUR. Estudio estratégico de viabilidad del Segmento Turístico Cinegético.

Como se comenta que la mayoría del turismo cinegético se encuentra en personas mayores de 36 años, es de esperarse que el tiempo que tienen de practicarlo sea de 15 años o más, en la Cuadro 16, se muestra la distribución de los años que llevan practicando el deporte.

Gráfica 16 - Edad Promedio de los Cazadores



Fuente: SEMARNAT

Cuadro 16 - Tiempo Practicando la Cacería

Tiempo	Porcentaje
De 1 a 5 años	14.49%
De 5 a 15 años	24.38%
De 15 a 30 años	31.45%
Más de 30 años	29.68%

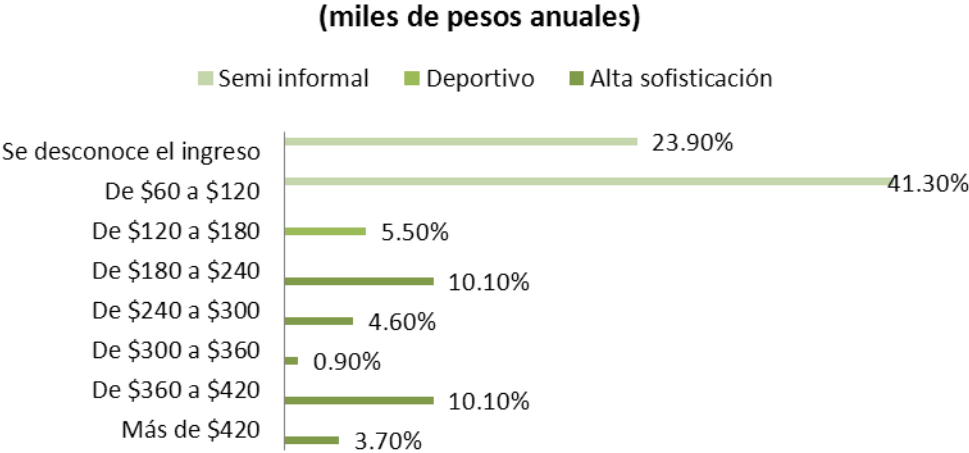
Fuente: SEMARNAT

III.2.1.2. Perfil del Consumidor

Alrededor del 30 % de los cazadores nacionales ganan arriba de 180,000 pesos anuales, lo cual corresponde al segmento de alta sofisticación. Sin embargo el 41% tienen un salario de entre 60,000 y 120,000 pesos anuales, lo que representa un ingreso de entre 5,000 y 15,000 pesos mensuales, son los cazadores del sector

deportivo. Por otra parte, actualmente el costo promedio de un permiso para cazar ejemplares de pluma es de 4,000 pesos y para ejemplares de pelo es de 13,880 pesos, sin considerar otros costos de viaje, lo que hace poco accesible el aprovechamiento cinegético para este segmento.³³

Gráfica 17 - Porcentaje de Ingresos de los Cazadores



Fuente: SEMARNAT

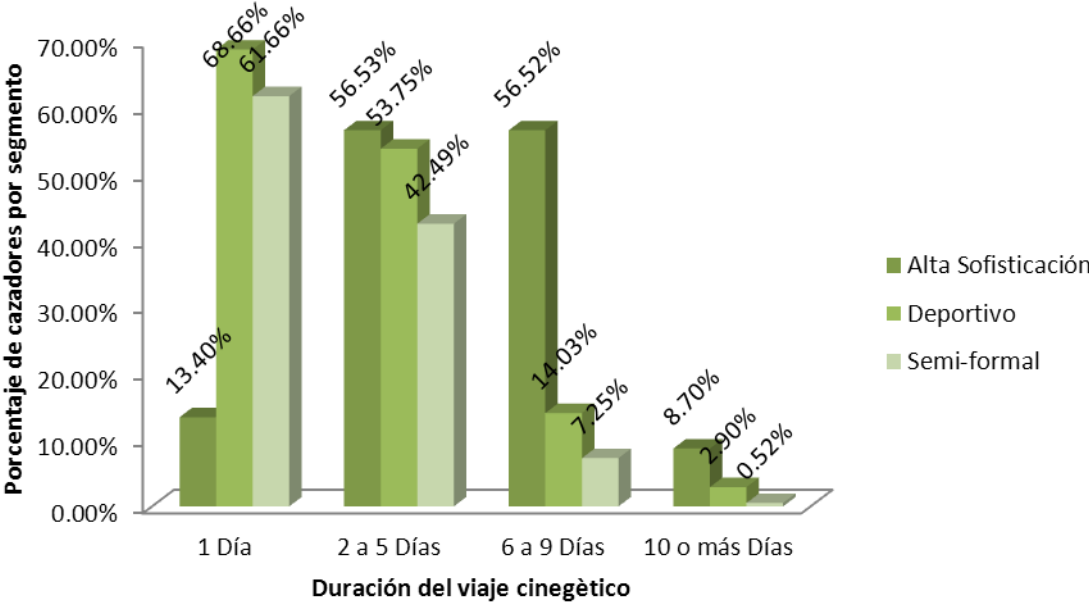
Con respecto al ingreso de los cazadores existe una relación directa con la duración del viaje de cacería. Entre mayor es el ingreso de los cazadores, aumenta el número de días de viaje; de tal forma que el segmento de alta sofisticación es sensiblemente mayor a viajes con mayor duración. Mientras que en el grupo de menor ingreso, semi-formal, los cazadores buscan viajes en las que regresan el mismo día, lo que significa ahorrar en alimentación y hospedaje.

La estancia promedio del cazador nacional en las UMA's es de 3.5 días y la duración del viaje completo es de 6.5 días en promedio, incluyendo estancia y traslados; esto sugiere que este segmento genera una derrama diversificada durante el tiempo total de su viaje.

³³ SEMARNAT. Administración de Recursos Naturales. Descripción económica, educativa y social del cazador mexicano de hoy. México 2000.

La mayor demanda de turismo cinegético se presenta en los meses de Octubre a Febrero, debido a que es en esta temporada cuando se encuentran vigentes la mayoría de las temporadas de caza de las especies incluidas en el Calendario Cinegético Nacional. Además en el mes de Diciembre existe un pico, pues coincide con época de vacaciones de fin de año lo que facilita el traslado a las UMAs.

Gráfica 18 - Tipo de Viaje Cinegético por Segmento de Ingreso



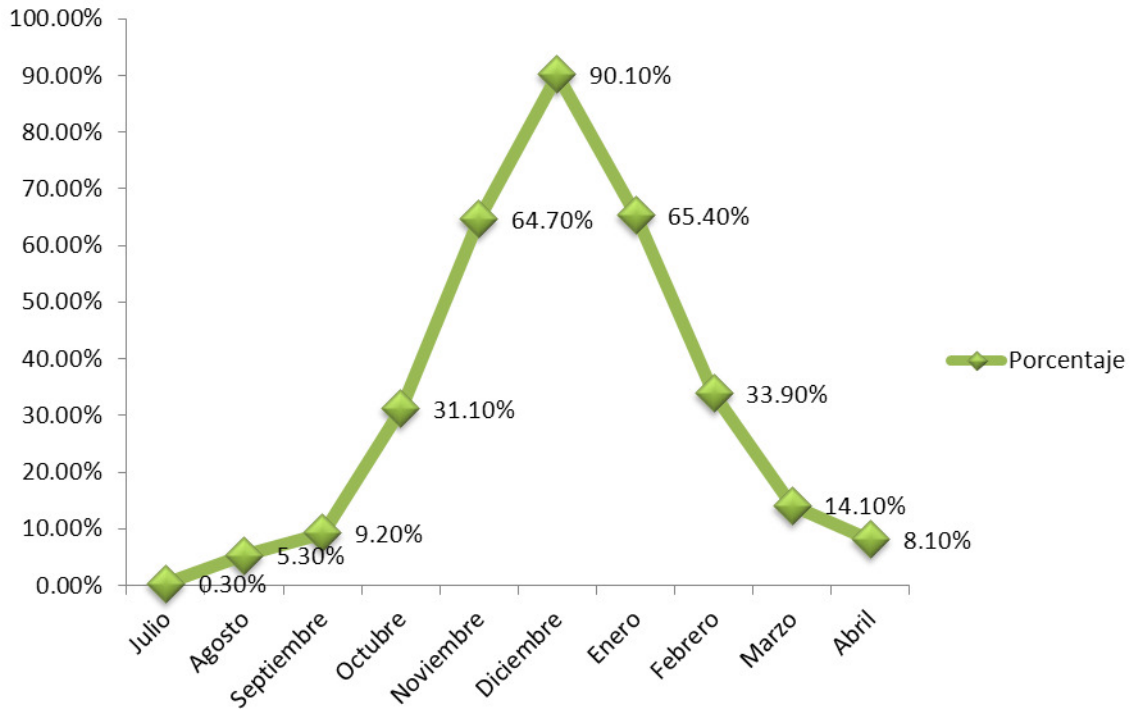
Fuente: SEMARNAT

Cuadro 17 - Especies Preferidas para Cazar

Especies	Animales
Mamíferos (De Pelo)	Conejo, liebre, coyote, coatí, venado cola blanca, venado bura, venado temazate, exóticos
Aves (De Pluma)	Paloma, huilota, palomas de alas blancas, patos, codorniz, faisán, guajolote silvestre

Fuente: SEMARNAT

Gráfica 19 - Porcentaje de Demanda de Turismo Cinegético Mensual

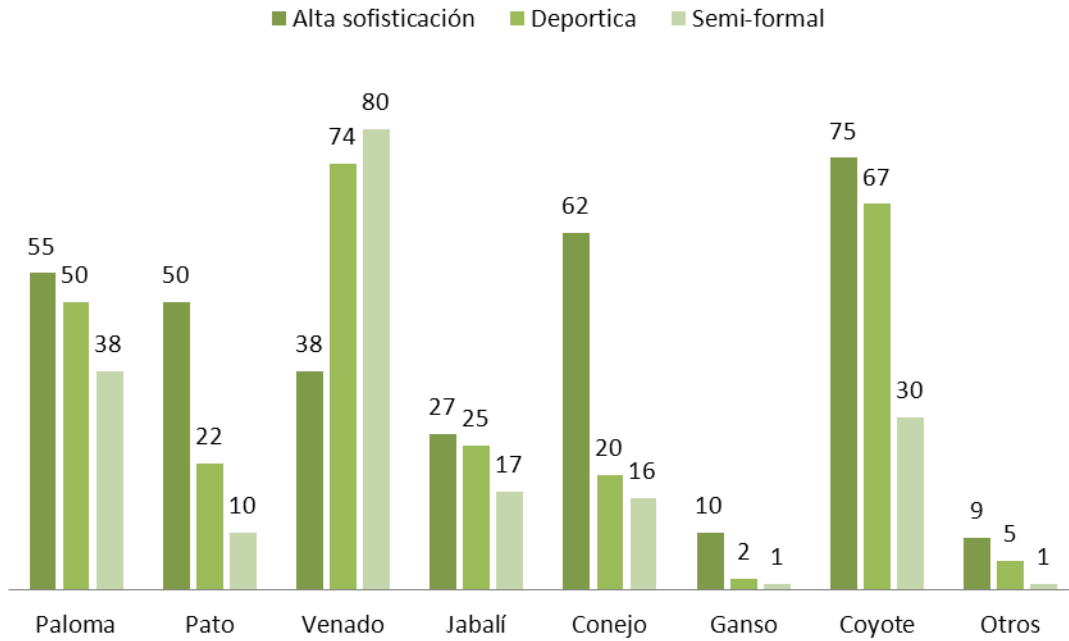


Fuente: SEMARNAT

La demanda de especies tiene también una relación directa dependiendo al segmento que se pertenezca, las especies con mayor demanda independientemente del ingreso son el venado y el coyote, siendo la primera la de mayor demanda nacional; mientras que la de menor demanda en los tres sectores es el ganso.

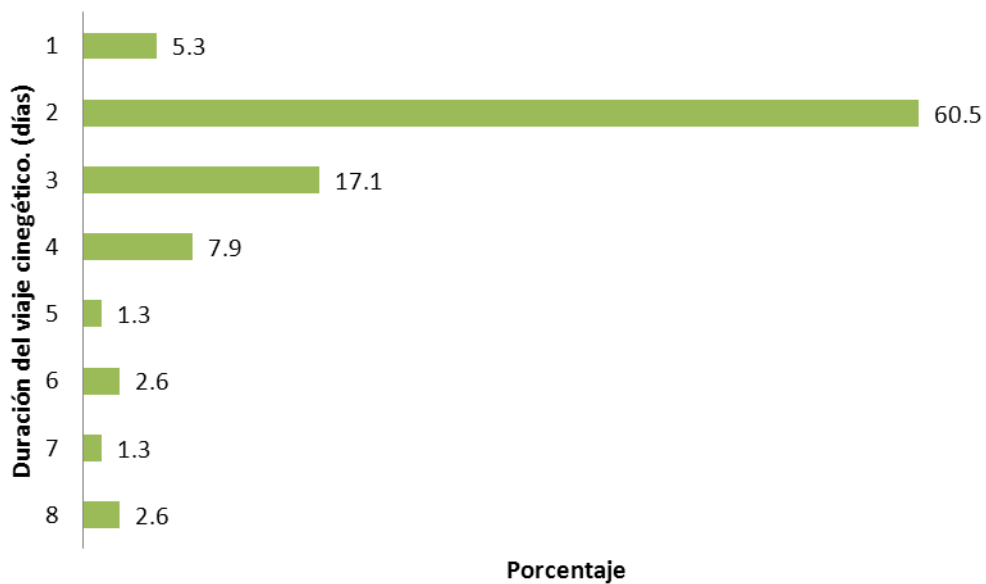
El promedio de las visitas realizada a las UMA's mexicanas por turistas nacionales es de 2.8 veces por año. El factor que es más importante es la calidad y variedad de las especies que se encuentran en nuestros destinos y la atención personalizada, calidad y variedad en los servicios ofrecidos por los anfitriones.

Gráfica 20 - Especies Preferidas para Cazar por Segmento de Ingreso



Fuente: SEMARNAT

Gráfica 21 - Promedio de Visitas



Fuente: SEMARNAT

La mayoría de los cazadores se desplaza vía terrestre, el 75.2% lo hacen con vehículo propio y más de la mitad de ellos cuentan con camionetas todo terreno. Es importante resaltar el medio de transporte que utilizan los turistas nacionales para observar el nivel de ingreso y el tiempo que destinan a su traslado y a su estadía.

Cuadro 18 - Transporte Utilizados por el Turista Nacional para Arribar a las UMA´s

Camioneta todo terreno	75.2%
Autobús o Camión	9.2%
Auto particular	2.8%
Caballo	7.3%
Avión	2.8%

Fuente: SEMARNAT

Mientras que la distribución del tiempo de traslado empleado para el arribo a las UMA´s es el siguiente:

Cuadro 19 - Distribución del tiempo de traslado empleado

Tiempo	Porcentaje	Tiempo	Porcentaje
1 Día	25.44%	7 Días	0.35%
2 Días	11.66%	8 Días	1.41%
3 Días	10.60%	10 Días	1.06%
4 Días	8.13%	12 Días	0.35%
5 Días	5.65%	15 Días	0.71%
6 Días	2.47%	20 Días	0.35%

Fuente: SEMARNAT

El cuadro 20 indica el desglose de los principales gastos efectuados por los cazadores por segmento de ingresos, el porcentaje de su presupuesto que destinan a los diferentes rubros; en él se observa como aumentan las erogaciones por rubro a medida que aumenta la capacidad adquisitiva del segmento, además

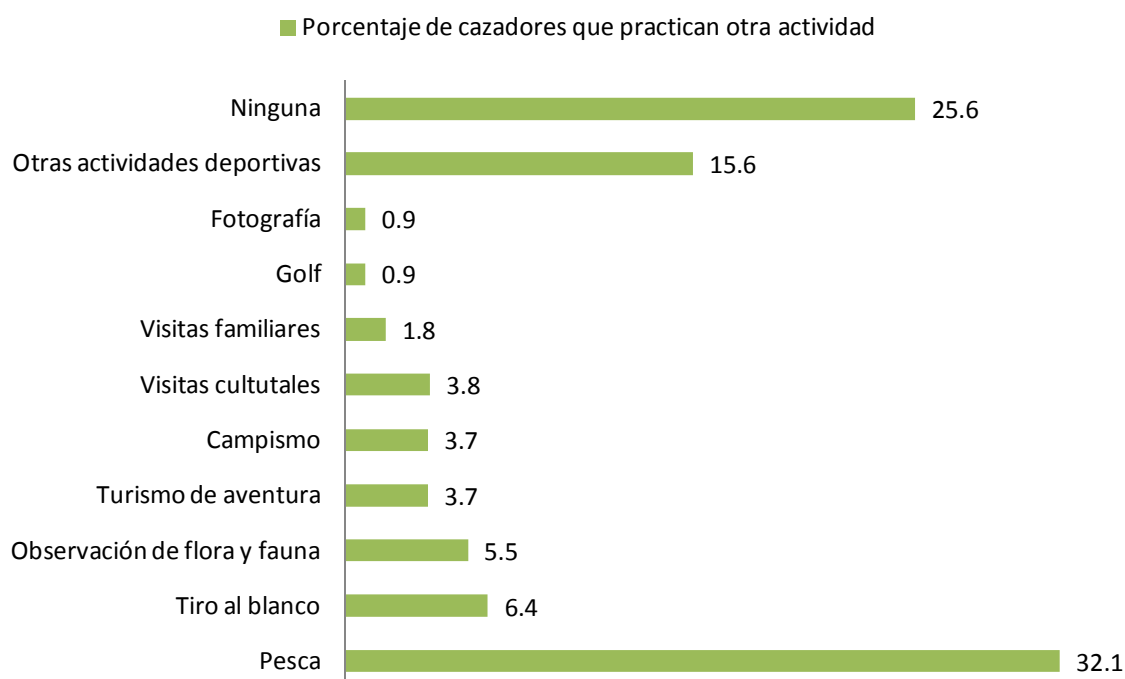
existen otros rubros en los que el grupo de alta sofisticación tienen gastos que los cazadores de los otros dos grupos suprimen, por ejemplo hay cazadores dentro de ese grupo que invierten hasta 10,000 pesos en gastos de taxidermia o que realizan gastos de hospedaje por más de 20,000 pesos, mientras que el segmento deportivo y semi-informal raramente invierten en ellos y cuando lo llegan a hacer los montos están muy por debajo de los montos anteriores.

Cuadro 20 - Gastos Durante una Cacería por Nivel Económico

CONCEPTO	Alta sofisticación	Deportivo	Semi-informal
Alimentación	\$ 39,561.00	\$ 31,080.00	\$ 24,190.00
Transporte	\$ 30,902.00	\$ 49,100.00	\$ 23,307.00
Cartuchos	\$ 35,694.00	\$ 28,600.00	\$ 17,329.00

Fuente: SEMARNAT

Gráfica 22 - Actividades Extras Practicadas Durante la Práctica de la Cacería



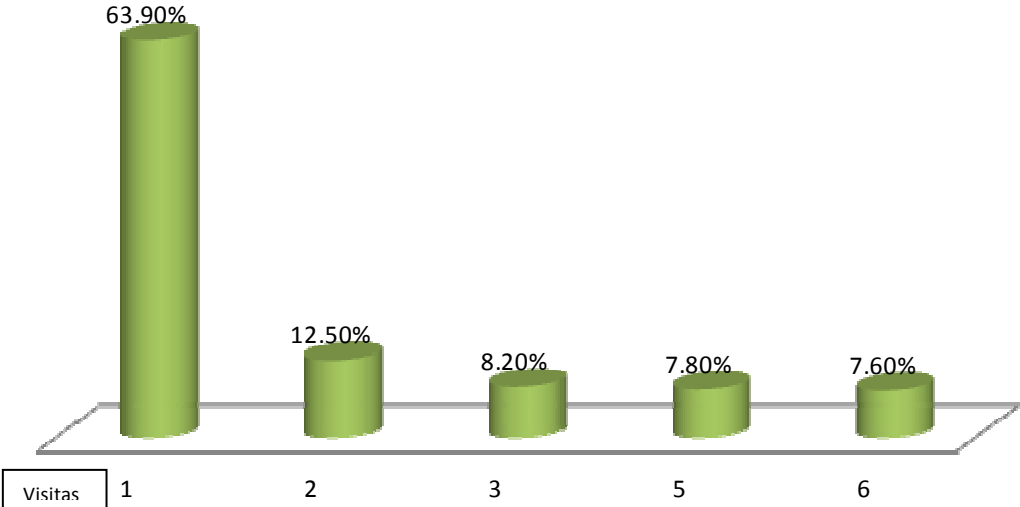
Fuente: SEMARNAT

Se puede observar en el cuadro 22 que el turismo cinegético, fomenta otro tipo de actividades, como el golf, la pesca, turismo de aventura, campismo, tiro al blanco, entre otros; del total de los cazadores legales, que año con año acuden a las UMA´s se tienen datos que el 74.4% combinó su viaje de cacería con otro deporte, siendo la pesca la más practicada por amantes de la cinegética con un 32.1%, en segundo lugar el tiro al blanco con un 6.4%, y en tercer lugar están otras actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza (13%) como la observación y fotografía de flora y fauna turismo de aventura y el campismo.³⁴

III.2.2. Demanda Extranjera

El turismo extranjero, si bien no represente el grueso de los ingresos, representa una gran fortaleza para los dueños de las UMA´s, ya que estos realizan los pagos en dólares. Además que usualmente, estos turistas cuando tiene un buen día de cacería realizan donaciones al guía y al rancho, con el fin de tener más especies de la misma calidad.

Gráfica 23 - Frecuencia de Visitas de Extranjeros a Cazar en México por Año



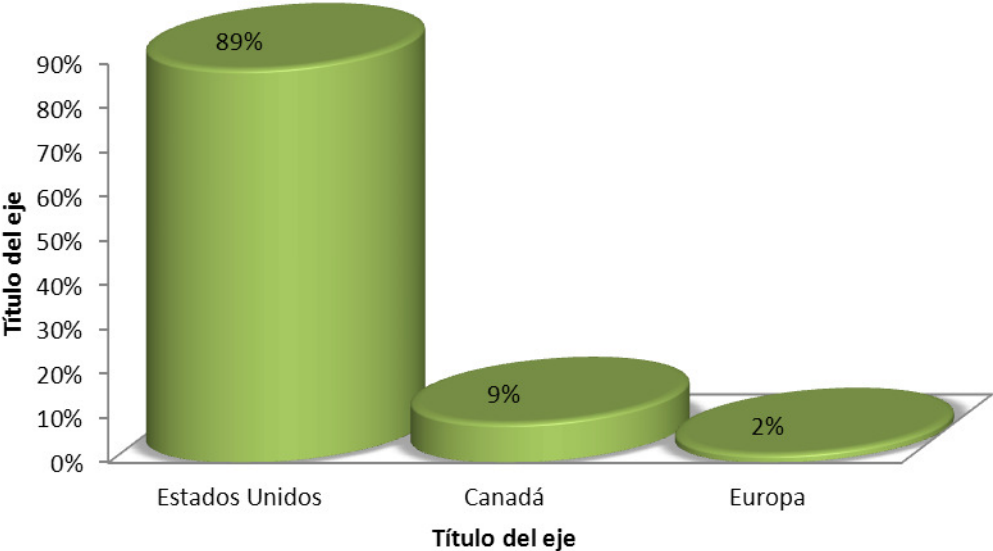
Fuente: SEMARNAT

³⁴ SEMARNAT. Administración de Recursos Naturales. Descripción económica, educativa y social del cazador mexicano de hoy. México 2000.

Debido al atractivo de la UMA's mexicanas, los extranjeros prefieren cazar por lo menos una vez al año en ellas, el promedio es de 1.4 veces al año, y casi el 12% regresa más de tres veces a realizar esta actividad (gráfica 23), esto debido a que la práctica es más barata que en sus países de origen, y de que la mayoría del turismo cinegético proviene de ciudades fronterizas al país, lo que coincide con la mayor oferta cinegética del país. Su estancia en las UMA's varía entre cuatro y ocho días, y el promedio de estancia es 5.24 días.

De acuerdo al origen de los turistas cinegéticos el 89% es de origen estadounidense, principalmente de los estados de Texas, Arizona, California y Luisiana, por la cercanía en la frontera que disminuye los costos, el 9% es canadiense y sólo el 2% es europeo.

Gráfica 24 - Origen de Turistas Cinegéticos Extranjeros



Fuente: SEMARNAT

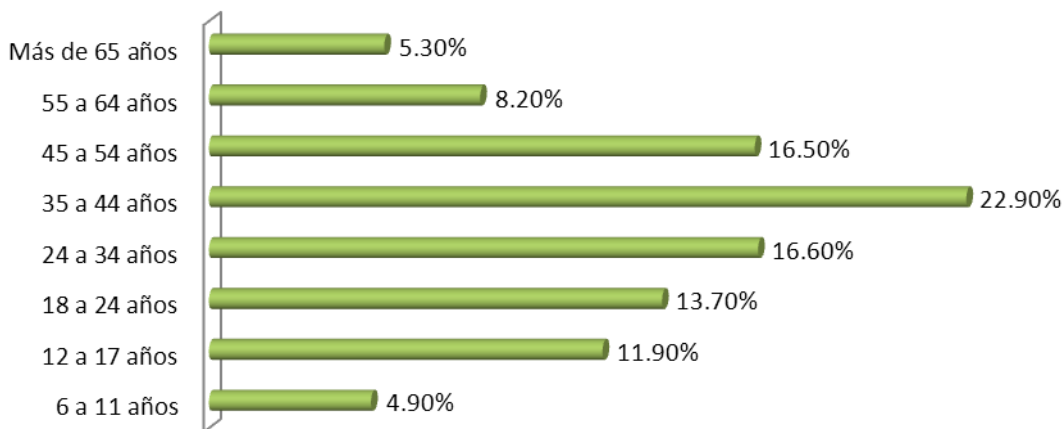
III.2.2.1. Rango de Edad y Nivel de Ingresos Cazadores Extranjeros

Como ya se menciona, el grueso del turismo cinegético extranjero es de nacionalidad estadounidense, por ello se analizará el rango de edad de procedencia de este país, más del 50% de los cazadores extranjeros tienen entre 25 y 45 años y el promedio de edad es de 35.8 años.

Existe una diferencia en el rango de edades que practican la cinegética, pues alrededor del 15% está compuesto por jóvenes entre 6 y 17 años de edad, se espera que este porcentaje se encuentre a la baja en años posteriores debido a la mentalidad proteccionista y de conservación de animales y a la naturaleza.

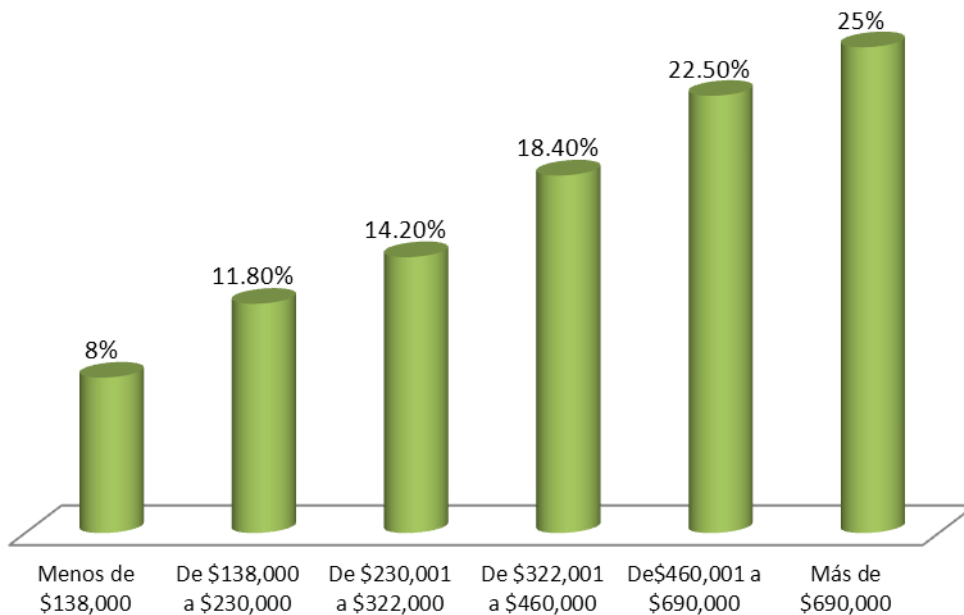
En cuanto al nivel de ingresos es muy diferente el de los turistas extranjeros respecto al del turista nacional, ya que el sector más amplio está conformado por cazadores con ingresos mayores a los 332,000 pesos anuales, es decir que pertenecen a la clase media y alta, más del 65%. El ingreso promedio del cazador norteamericano es de 55,000 dólares anuales, alrededor de 507,840 pesos anuales, de ese alto porcentaje más del 25% tienen ingresos por arriba de 690,000 pesos, lo que representa ingresos mensuales por encima de los 55,000 pesos.

Gráfica 25 - Edad de Cazadores Extranjeros



Fuente: SEMARNAT

Gráfica 26 - Ingreso Anual de Turistas Extranjero (Pesos)



Fuente: SEMARNAT

III.3. Costo de Mantenimiento de UMA's

Los costos de mantenimiento de una UMA varían dependiendo de varios factores, como las instalaciones, personal, ubicación, temporadas, entre otras, con base a ello se realiza un análisis de los 3 ranchos anteriormente mencionados, porque al ser ranchos dirigidos a distintos niveles económicos se pueden apreciar mejor las diferencias.

El Rancho X-Bonil, en Campeche, el cuál es dirigido por ejidatarios, ofrece servicio al sector con ingresos más bajos, es mantenido por apoyos del gobierno estatal y federal, a través de la solicitud de apoyo ante SEMARNAT principalmente, la cual les brinda aproximadamente 80,000 pesos anuales.

El Rancho Los Fortines, en Zacatecas, gasta en mantenimiento aproximadamente anual entre 120,000 pesos y 150,000 pesos, lo cual incluye salarios del técnico, del personal de mantenimiento, guías, mantenimiento de equipo de cacería y del territorio de la UMA en general.

El Rancho Caracol, en Tamaulipas, dirigido al sector con mayores recurso, de Alta sofisticación, depende mucho del nivel al que se encuentre funcionando en el año, este año, por los problemas de inseguridad, funciona con el mínimo de personal, los que comprende alrededor de 30 personas, entre gerente general, jardineros, mucamas, plomeros, guías, seguridad, cocineros, técnicos, palomeros, etc., el costo asciende aproximadamente a 300, 000 pesos.

Como se puede observar el mantenimiento es diametralmente diferente y podría verse como excesivo, pero comparándose con las ganancias obtenidas por el servicio turístico es muy rentable este negocio.

III.4. Competencia de la Cacería en México

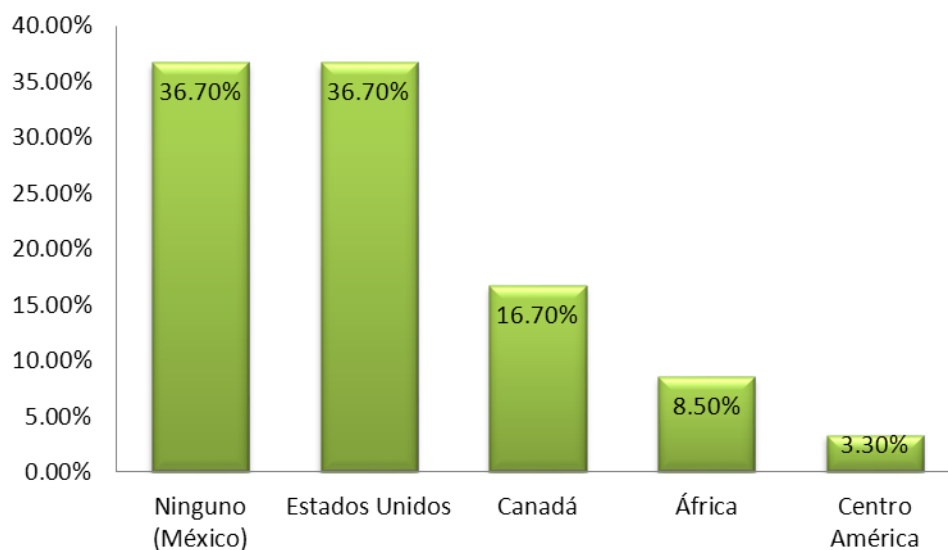
Realmente no existe competencia para los segmentos deportivo y semi-formal, pues su nivel de ingreso no le permite viajar a otros países en busca de especies que o no se encuentran en México. La competencia está representada sólo en el segmento de alta sofisticación, pues pueden solventar gastos de transporte, hospedaje, renta de escopetas, entre otros.

Por lo menos una vez al año planean, los cazadores que se encuentran en este segmento, viajes alrededor del mundo, esto representa el 63.2% del segmento de alta sofisticación. El destino preferido es Estados Unidos de América, por su cercanía y la oferta de una amplia gama de especies que genera un mayor incentivo. Pero si de nivel de servicio y calidad se refiere, México tiene muchas UMA's al nivel de las mejores del mundo, con los servicios más exigentes como

son: servicio de bar, mesero personal, perros de cacería, guía personal, transporte terrestre 4X4, alberca, zona de descanso, entre otros.

Mientras que los cazadores que se desplazan a Canadá y África, demandan principalmente piezas específicas y de alto valor de esas zonas, en este caso no importa tanto la calidad del servicio, lo único importante es regresar con el trofeo deseado; lo que hace de estas cacerías tener un alto costo, es el envío de los animales para taxidermia.

Gráfica 27 - Destinos Preferidos por el Turista Cinegético Nacional



Fuente: SEMARNAT

En la gráfica 27 se muestran las preferencias de los consumidores de este tipo de turismo cinegético, quedando demostrado la popularidad de Estados Unidos de América, seguido por Canadá y África. El 36.70% de los cazadores que no deciden salir es en su mayoría por falta de recursos.

Es importante recalcar cuáles son los gastos en los que se incurre al practicar la cacería y en qué proporción los turistas nacionales lo destinan en el extranjero. Para su mejor entendimiento se dividirá en tres partes.

1. Gastos realizados fuera de la UMA´s o ranchos cinegéticos. Transportación, alojamiento, alimentación, compras y otras actividades
2. Gastos realizados dentro de la UMA y vinculados a ellos. Permisos de portación de armas, guías, alojamiento, alimentación, alquiler de equipo, cartuchos, etc.
3. Gastos por cintillos o licencias de caza. Esta parte se desglosa por su magnitud y se maneja cintillo o licencia de caza según sea la especie requerida.

Cuadro 21 – Gastos Realizados por los Cazadores Nacionales en el Extranjero

GASTO	CONCEPTO
\$2,888	Gastos realizados fuera de la UMA
\$1,410	Gastos realizados dentro de la UMA

Fuente: SEMARNAT

III.5. Barreras a la Entrada

El potencial que representa el turismo cinegético se ve limitado por diversos factores de carácter operativo y perceptivo. Sin embargo, las características de la oferta cinegética mexicana y las oportunidades de mercado podrían resolverse con una mejora en la organización en los factores internos y coordinar un esfuerzo con las instituciones involucradas en el desempeño de esta actividad.

Se enlistaran las barreras a la entrada para el turismo cinegético:

- ❖ Legislación
 - Excesivo tiempo para obtener permisos de cacería
 - Dificultad para el registro de UMA´s
 - Traslado y portación de armas
 - Exportación de trofeos

- Intervención de múltiples autoridades

- ❖ Recursos Humanos
 - Poco conocimiento del manejo ambiental, tanto de la flora como de la fauna.
 - Improvisación

- ❖ Promoción y Comercialización
 - Información y difusión escasa
 - Comercialización masiva escasa
 - Comercialización institucional pasiva
 - No se cuenta con presencia internacional en este mercado

- ❖ Productos y Servicios
 - Problemas operativos en las UMA´S
 - Escasez en guías bien preparados, especializados y bilingües
 - Infraestructura precaria e insuficiente
 - Pocos destinos, oferta pequeña

III.6. Análisis FODA

Este análisis sirve como punto de referencia para comparar los pros y los contras de fomentar el turismo cinegético a través del fomento para la creación de UMA'S.

Se llama análisis FODA, porque analiza las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Tanto las fortalezas y las debilidades son internas, esto quiere decir que se encuentran en el sistema en sí, mientras que las oportunidades y amenazas son factores externos.

Es importante que se realice este análisis para concretar la viabilidad del proyecto de creación de UMA's para el fomento del turismo cinegético, tanto nacional como internacional.

Dentro de las Fortalezas, se encuentra la participación activa y positiva de todos los actores involucrados, tanto de los turistas como de los intermediarios y por supuesto de los dueños de las tierras, que son los que ofrecen el servicio y los más interesados en promoverlo, tanto así que se han organizado y han formado asociaciones gremiales para fortalecer el proyecto de creación de UMA's, las cuales cuentan con estrategias y planes de manejo. Al paso del tiempo se ha adquirido amplia experiencia de los prestadores de servicios, esto ha mejorado la calidad tanto de los servicios como de los ejemplares cazados,

En México se encuentran especies endémicas, lo cual es uno de sus principales atractivos para los turistas extranjeros y nacionales.

Las Amenazas para la creación de UMA's son, la actividad ilícita, la práctica de la cacería de forma irregular, sin planes de manejo, fuera de una UMA, sin control de las autoridades y sin permiso de los propietarios de las tierras donde se lleva a cabo esta práctica, la mayoría de las especies cobradas o capturadas, en estas situaciones, se venden en el mercado negro, pues no se cuenta con un certificado

ni ningún respaldo de originalidad y legalidad, esto lleva a la corrupción, pues hay consumidores que exigen este tipo de respaldos y los prestadores de este servicio irregular llegan a conseguir permisos y certificados de las autoridades.

Una de las Debilidades para hacer crecer y fortalecer el proyecto de UMA's es que la normatividad es excesiva, son tardados y costosos, en algunas épocas del año. El servicio que se brinda es casi heterogéneo, por lo que no hay discriminación de precios y prácticamente no hay competencia a nivel nacional.

Existen otro tipo de debilidades como lo son la falta de políticas efectivas para las personas que practiquen la cacería sin permisos, actualmente las penas máximas alcanzan los 10 años de prisión y veinte mil días de salario mínimo. Ambas sanciones son inoperantes, debido a que las ganancias de esta actividad ilegal no representan una pena representativa; esto pone en riesgo la biodiversidad del país, especies animales en peligro de extinción y la capacidad de tener un crecimiento económico potencial y sostenido derivado de esta actividad.

Una de las debilidades más grandes, es la falta de capacidad de parte de las autoridades mexicana para controlar el tráfico ilegal en el país, pues sólo existen 20 inspectores de vida silvestre para 16 zonas críticas de captura ilegal, 23 puntos fronterizos, 25 en aeropuertos, 17 en puertos y 27 áreas marinas protegidas, lo cual resulta insuficiente a comparación del número de ejemplares y la extensión del territorio mexicano.³⁵

La falta de apoyo para el crecimiento rural dificulta la diversificación para el crecimiento y desarrollo del mismo sector. Hace falta mucha información y difusión de este tipo de actividad económica, pues tiene un gran potencial para convertirse en una fuente económica importante en zonas rurales que cuentan con las características idóneas para desarrollarla.

³⁵ Enciso A.L. (2009). Biodiversidad: Mafias Impunes. La Jornada. Septiembre

Las oportunidades son muchas para el desarrollo del turismo cinegético, existe una gran área con alto valor cinegético para explotar en toda la parte norte del país, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Sonora, Coahuila y Baja California además de ser propicias para la implementación de otras actividades complementarias; también existe un gran interés de propietarios de ranchos agropecuarios para diversificar sus actividades de ingresos y aumentarlos.

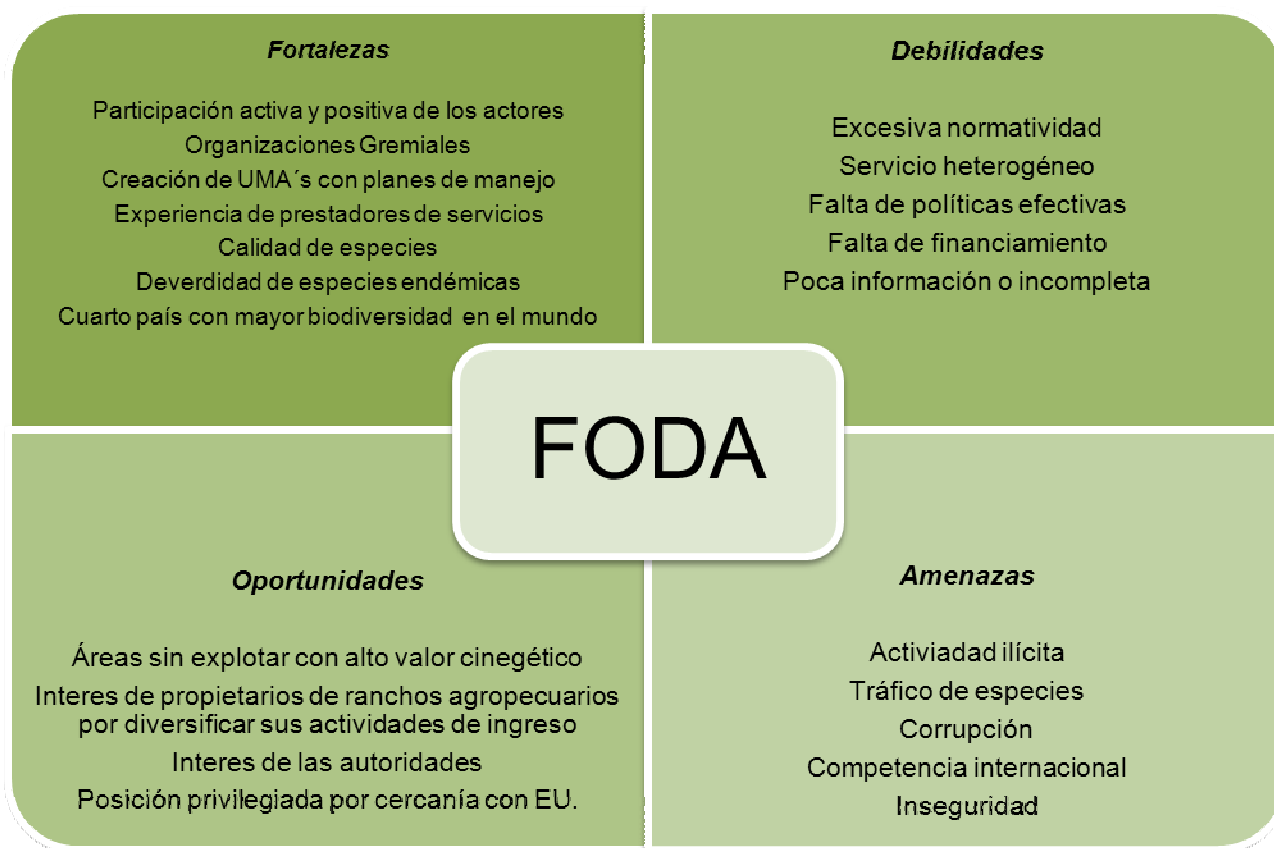
Sí existe un interés de las autoridades para fomentar la creación de UMA's, pero no se concreta el proyecto del todo, pues no se lleva la información completa ni el apoyo necesario a las zonas donde se podría explotar este tipo de actividades.

Una de las más grandes oportunidades, es el crecimiento de los turistas cinegéticos estadounidenses, pues se cuenta con una gran variedad de especies endémicas, los gastos de traslado son menores que en otros países, por la cercanía a las UMA's mexicanas.

En términos generales el análisis FODA, indica que es viable que aumente el turismo y la creación de UMA's con el apoyo correcto, la información y el financiamiento económico a los propietarios de tierras que deseen diversificar su oferta de actividades turísticas y agrícolas.

Esta situación ayuda a revertir y procurar nuestros ecosistemas y no destruir la flora y fauna endémica de nuestro país la cual tiene un valor invaluable no sólo para los mexicanos sino para todos los seres humanos.

Cuadro 22 – Análisis FODA



Cuadro 23 – Análisis FODA de la Cacería en México

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Creación de UMA's Creación de fuentes de empleos Aumento del turismo en México Diversificación de las actividades agropecuarias Aumento en el nivel de ingreso Mejora de la calidad de vida Equilibrio entre el medio ambiente y las actividades económicas Protección de especies endémicas Aumento en la competitividad de México dentro del turismo cinegético 	<ul style="list-style-type: none"> Erradicación de plagas Garantizar la seguridad de los turistas Divulgar y fomentar la práctica del turismo cinegético en México Incluir el turismo cinegético dentro de las actividades publicitarias de SECTUR Generar promociones y paquetes más accesibles al público en general
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> Planes turísticos más atractivos y seguros en otros países Inseguridad en México Falta de inversión Exterminio de áreas naturales Falta de cultura respecto al medio ambiente Acoso de instituciones Ecologistas 	<ul style="list-style-type: none"> Excesiva reglamentación al turista Desplazamientos de turistas nacionales a otros países Falta de interés de turistas extranjeros para cazar en México Incremento en la cacería ilegal Aumento en la corrupción

Conclusiones y Recomendaciones

La cacería a pesar de ser un deporte que se puede considerar costoso, tiene gran demanda dentro de la población sin importar el nivel de ingresos, sin embargo, sí existen diferencias significativas dentro de las prácticas de este deporte como consecuencia del poder adquisitivo de cada practicante.

En términos generales los cazadores pertenecientes al sector de Alta Sofisticación (con ingresos mensuales mayores de 15,000 pesos) gastan más que los otros dos grupos juntos, es decir, los sectores deportivo y semi informal. Esto les permite cazar especies que por el costo de los permisos, cazadores de los otros dos sectores no pueden acceder, sin embargo, hay casos en donde cazadores pertenecientes a los otros dos sectores cazan este tipo de especies.

Un factor determinante en la preferencia de este deporte lo constituye la propia familia, ya que más del 60% de los cazadores tiene familiares que también practican este deporte.

El turismo cinegético, crea fuentes de empleo que protegen el bienestar del medio ambiente, la mayoría son temporales, pero bien remunerados y recompensados, de regularizarse la oferta de especies disponibles para la caza y seguir ofreciendo diversas actividades complementarias que se puedan realizar durante todo el año, la situación de los empleos se puede llegar a regularizar, incrementando los ingresos de este sector turístico.

Con la creación de UMA's, se evita la migración, ya que se necesita personal dedicado durante todo el año a la conservación, cuidado y protección de las especies que dentro de ellas se encuentran, para que a partir del buen manejo, se pueda llegar a tener un mejor aprovechamiento de la misma.

Con base en los hallazgos obtenidos en el análisis estratégico, de demanda, oferta y competitividad se identificaron un conjunto de acciones que, permitan dar consistencia y visión de largo plazo al fomento del turismo cinegético en México.

Se reconoce que existen avances importantes en el apoyo al turismo cinegético, en particular los esfuerzos de SECTUR en materia de mejora regulatoria y como gestora ante otras autoridades, sin embargo no se ha trabajado de manera sistemática para crear condiciones adecuadas y con instrumentos pertinentes.

Con base a la investigación realizada, se concluye que gracias a las preguntas planteadas en un inicio, se pudo dar un mejor sentido a la información obtenida, así mismo los objetivos presentados fueron cumplidos, ya que las visitas realizadas, bibliografías y asesorías consultadas fueron las indicadas para lograr el fin principal de esta tesis, una evaluación del turismo cinegético en los últimos 10 años.

Con respecto a la hipótesis:

“Con el fortalecimiento del turismo cinegético, se puede lograr un mayor número de empleos y una derrama económica que logre un crecimiento en las poblaciones con mayor rezago social, económico y cultural; de esta forma y en conjunto con los inversionistas, las autoridades y trabajadores se busca lograr el aprovechamiento de ciertas especies animales y a su vez la conservación de otras, todo esto con el fin de mantener un equilibrio en los ecosistemas y generar las ganancias suficientes para todos los que intervienen en esta actividad.”

Es aceptada, porque cumple los objetivos, demostrando que sí genera empleos en las zonas rurales con buena remuneración económica; además esta actividad cuenta con un alto potencial para difundirse y queda demostrado el balance entre medio ambiente y desarrollo económico.

Para crear las condiciones necesarias para atender los retos de la competitividad del segmento cinegético, se plantean algunas recomendaciones, cabe señalar que estas son observadas desde la perspectiva del desarrollo sustentable del turismo, estas deben ser contempladas para dar consistencia a los trabajos en favor del segmento.

Debe existir un fortalecimiento del mecanismo de coordinación, el cual promueva Comités Regionales, formar un Gabinete Turístico integrado por todas las dependencias involucradas en la actividad cinegética, es decir, SEMARNAT, SECTUR, SEDENA, SRE y SHCP.

Crear una base de datos electrónica, donde se concentre información sobre la actividad cinegética en México, para poder realizar una mejor elección del servicio que se desea recibir, además de contener información estadística y documental vinculada con la SEMARNAT y ponerlo a disposición de los actores relacionados con la actividad cinegética y la industria turística en general. Capacitación del sector, con la participación de expertos tanto nacionales como extranjeros.

Es importante simplificar lo más posible la entrada a nuestro país de los turistas cinegéticos extranjeros y mejorar el trato que se les da por parte de los funcionarios de las distintas instancias vinculadas con el tema; sensibilizando a los encargados de puestos de revisión sobre el segmento de mercado de turismo cinegético antes de la temporada. Aunque el principal cuello de botella es la SEDENA, por la cuestión de la importación temporal de armas deportivas, es necesario contemplar el papel de otras instancias como Aduanas y el Instituto Nacional de Migración.

Coordinar con universidades y centros educativos, un programa de formación de recursos humanos especialistas en administración de empresas de turismo cinegético, orientándose hacia la generación de expertos en el manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre y exótica, que promuevan

paquetes de turismo cinegético y que en su momento se conviertan en empresarios o socios de los propietarios de las UMA's, además de realizar campañas de relaciones públicas y concientización.

Las estrategias para mejorar la calidad de especies son, apoyar la implementación de programas a largo plazo que permitan aumentar el número y la calidad de especies que son aprovechadas por la cacería, mejorar la alimentación con programas que verifiquen que las fuentes de alimentación no estén contaminadas y precios estables en el tiempo que contemplen la definición de un horizonte de largo plazo y que tengan sustento en la reglamentación que sea actualizada para lograr: Rentabilidad, Competitividad y Permanencia.

Bibliografía

1. "Administración de Recursos Naturales. Descripción económica, educativa y social del cazador mexicano de hoy", SEMARNAT, 2000, México.
2. "Cambio climático: una visión desde México", Julia Martínez, y Adrián Fernández, INE y SEMARNAT, 2004, México.
3. "Cambio climático. Ciencia, evidencia y acciones", SEMARNAT, 2009, México.
4. "Caza Mayor México", Germán Rivas, Revista Caza Mayor, México, Varios números.
5. "Cónicas de un Safari", George Eastman, Editorial Producciones Cinegéticas, 2005, España.
6. "Determinación y análisis de mercados", Fabio Cárdenas, Editorial: Trillas, 2008, México.
7. "Dirección de la mercadotecnia: Análisis, planeación, implementación y Control", Philip Kotler, tr. Eugenia Solís, Editorial Prentice Hall, 1993, México.
8. "El arte de la guerra: la obra clásica del maestro Sun Tzu", Javier Covo Torres, Editorial Debolsillo, 2006, México.
9. "El medio ambiente en México 2009: en Resumen", SEMARNAT, 2009, México.

10. "Estrategia nacional para la vida silvestre. Logros y retos para el desarrollo sustentable 1995-2000", SEMARNAT e INE, 2000, México.
11. "Estudio Estratégico de viabilidad del segmento de turismo cinegético en México", SECTUR, 2000, México.
12. "Estudio del país 2000 y Ordenamiento ecológico general del territorio", CONABIO e INE, 2000, México.
13. "Fundamentos de Marketing", Claudio Maubert, Editorial Pearson, 2009, México.
14. "Fundamentos de Marketing", Philip Kotler, traducción Roberto Escalona, Editorial Pearson, 2003, México.
15. "Indicadores Básicos del Desempeño Ambiental de México", SEMARNAT, 2008, México.
16. "Informe de cacerías", SECTUR, 2001, México.
17. "Investigación de mercados", Carl McDaniel, Editorial Cengage Learning, 2005, México.
18. "La importancia de la biodiversidad biológica de México", Mittermeier, R. y C. Goettsch, CONABIO, 1992, México.
19. "Las técnicas de la investigación: manual para elaboración de tesis, monografías, informes", Aura Bavaresco, Grupo Editorial Iberoamericano, 1986, México.
20. "Ley General de Vida Silvestre", SEMARNAT, 2010, México.

21. "Metodología de la tesis", Antonio Luna, Editorial Trillas, 2005, México.
22. "Método para la redacción de tesis profesionales", José Bullejos, UNAM, 1966, México
23. "Nuestros recursos forestales hoy y mañana. Desarrollo sustentable", Challenger, A., SEMARNAT, 2000, México.
24. "Pérdida y Alteraciones de los ecosistemas", SEMARNAT, 2009, México.
25. Relatos de cacería en México, Tomas Treviño Martínez, Editorial Castillo, 1980, México.
26. "Seducción Subliminal", Wilson Bryan Key, Editorial Diana, 2006, México.
27. "Segmentación de mercados", Ricardo Fernández, Editorial ECAPSA, 2000, México.
28. "Turismo Cinegético en España", Carlos Otero, Recursos Naturales RENATUR, 1993, España.

Páginas de Internet Consultadas

29. www.banxico.org.mx
30. www.browningmexico.com
31. www.conabio.gob.mx
32. www.conanp.gob.mx
33. www.diputados.gob.mx

34. www.enlamira.com.mx
35. www.greenpeace.org
36. www.ine.gob.mx
37. www.inegi.gob.mx
38. www.ipcc.ch
39. www.jornada.unam.mx
40. www.mexicoarmado.com
41. www.profepa.gob.mx
42. www.ranchocaracol.com
43. www.sectur.gob.mx
44. www.sedena.gob.mx
45. www.semarnat.gob.mx
46. www.shcp.gob.mx
47. www.sre.gob.mx
48. www.visitmexico.com

Ranchos Consultados

49. “Rancho Caracol”, Tamaulipas, México, Cacería de Pluma.
50. “Rancho de Los Fortines”, Zacatecas, México, Cacería de Pelo y Pluma.
51. “Rancho X-bonil”, Campeche, México, Cacería de Pelo.

Glosario

- Biodiversidad. Conjunto de todos los seres vivos y especies que existen en la Tierra y a su interacción. De acuerdo con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la biodiversidad es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos procesos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie (genética), entre las especies y de los ecosistemas.
- Cinegético. Arte de la caza
- Cintillos. Permiso de cacería requerido por la LGVS.
- Conflagraciones. Incendios
- Coníferas. Árboles o arbustos caracterizados por portar estructuras reproductivas llamadas conos.
- Endemismo. Término utilizado en biología para indicar que la distribución de un taxón está limitado a un ámbito geográfico reducido, no encontrándose de forma natural en ninguna otra parte del mundo.
- Escopeta. Arma de fuego, de ánima lisa o rayada, de mano, y que se sostiene contra el hombro, diseñada para descargar varios proyectiles (pequeñas balas, municiones conocidas como perdigones) en cada disparo.
- Especies. grupo de organismos capaces de entrecruzar y de producir descendencia fértil.

- Factores Biogeográficos. La biogeografía comprende el estudio de las distribuciones presentes y pasadas de los organismos, con un contexto evolutivo.
- Megabiodiverso. Naciones poseedoras de la mayor cantidad y diversidad de animales y plantas, casi el 70% de la diversidad mundial de especies.
- Rifle. Término de origen anglosajón con el que se designa genéricamente a cualquier arma larga.
- Topografía. Ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie de la Tierra, con sus formas y detalles, tanto naturales como artificiales
- Xéricas. Relativo o perteneciente a un hábitat con un suministro bajo de humedad, o relativo a un organismo que viva en él

Siglas y Acrónimos

- ANP. Áreas Naturales Protegidas
- CITES. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
- FODA. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- IPCC. Intergovernmental Panel on Climate Change.
- LGVS. Ley General de Vida Silvestre
- PAMS. Proyecto de Áreas de Manejo Sustentable de la Vida Silvestre
- PEA. Población Económicamente Activa
- PROCYMAF. Programa de Desarrollo Forestal Comunitario Estatal
- PROCAMPO. Programa de Apoyos Directos al Campo
- PRODEFOR. Programa para el Desarrollo Forestal
- PROFEPA. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- PSA. Pago por Servicios Ambientales
- RIC. Registro de Identificación Cinegética

- SECTUR. Secretaria de Turismo
- SEDENA. Secretaría de Defensa Nacional
- SEMARNAT. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Nacionales
- SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- SRE. Secretaría de Relaciones Exteriores
- SUMA. Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
- UMA. Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre

Anexos

Anexo 1 “Licencias de caza científica”. (SEMARNAT)

PERMISOS ESPECIALES¹ DE COLECTA CIENTÍFICA EXPEDIDOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1996-2001

Entidad Federativa	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Aguascalientes	3	5	3	6	11	5
Baja California	18	50	38	44	22	18
Baja California Sur	18	29	22	32	16	10
Campeche	10	14	12	24	14	13
Coahuila	11	19	11	25	22	16
Colima	13	22	13	21	15	12
Chihuahua	12	24	31	14	17	13
Chiapas	15	16	17	20	20	17
Distrito Federal	0	0	1	0	3	3
Durango	13	17	5	18	16	10
Guerrero	4	11	4	7	17	9
Guanajuato	6	88	3	3	10	6
Hidalgo	5	15	8	14	15	11
Jalisco	11	27	15	29	27	19
México	8	19	7	15	10	12
Morelos	2	9	4	14	7	9
Michoacán	8	21	12	34	20	13
Nayarit	6	19	8	11	14	14
Nuevo León	10	30	9	18	18	4
Oaxaca	17	27	17	29	27	25
Puebla	8	22	11	14	22	17
Querétaro	5	14	6	7	16	8
Quintana Roo	5	22	15	17	16	11
San Luis Potosí	11	15	10	15	19	14
Sonora	18	25	24	31	25	16
Sinaloa	7	15	7	18	20	9
Tabasco	13	9	8	9	3	11
Tamaulipas	13	27	13	24	16	9
Tlaxcala	1	3	4	4	0	1
Veracruz	13	28	13	34	22	11
Yucatán	8	16	7	13	7	9
Zacatecas	4	11	4	13	10	12
Nacional	296	669	362	577	497	367

¹ Los permisos especiales es una modalidad del trámite de autorización de colecta y se otorgan a los científicos e investigadores (tanto nacionales como extranjeros), para efectuar colecta de cualquier especie de vida silvestre, listadas o no en la NOM-059-ECOL-2001, así como en Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Fuente: Semarnat, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Vida Silvestre, México, 2002.

Anexo 2. "Licencia de Colecta Científica". (SEMARNAT)

LICENCIAS DE COLECTOR CIENTÍFICO¹ EXPEDIDAS A NIVEL NACIONAL, 1997-2001

Tipo de licencia	1997	1998	1999	2000	2001
Fauna	11	27	10	31	14
Flora	9	15	7	12	1
Flora y Fauna	0	0	0	0	2
Total	20	42	17	43	17

¹ Sólo se otorga a investigadores nacionales que efectúen colecta de ejemplares no listados en la NOM-059-ECOL-2001, así como fuera de ANP.

Fuente : Semarnat, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Vida Silvestre, México, 2002.

Anexo 3 “Comparativo del turismo cinegético. México respecto a países con menor biodiversidad”. (Banco Mundial)

En Estados Unidos 77 millones de personas, mayores de 16 años, participan en actividades de recreación relacionadas con la vida silvestre, según datos obtenidos mediante el análisis de documentos del Banco Mundial en el año 2000. Esto generó 704,600 empleos directos. Un caso interesante es el del estado de Texas, donde existe una matrícula de cazadores alrededor de 911,000, que genera una derrama económica aproximada de 5,000 millones de dólares.

Costa Rica recibe por concepto de ecoturismo al año 614,000 visitas en aproximadamente 1, 266, 400 hectáreas que destina para esta actividad.

España, cuenta con 35,000 lugares reservados para uso y aprovechamiento particular de la cinegética, también llamados cotos, cada uno genera 10 empleos directos en promedio; cabe mencionar que esto se hace en la cuarta parte de la superficie equivalente en México a los estados de Sonora, Sinaloa y Chihuahua.

Kenya, cuenta con 26 parques nacionales donde se practica la cinegética y 22 reservas, las cuales cuentan con una superficie total de 11,400 hectáreas donde reciben anualmente a 166,455 visitantes sólo en el Parque Nacional de Nairobi.

Anexo 4. "Licencias de caza deportiva por entidad federativa". (SEMARNAT y SECTUR)

LICENCIAS DE CAZA DEPORTIVA ¹ POR ENTIDAD FEDERATIVA (número)												
ENTIDAD/ASOCIACIÓN/ REGIÓN ²	LICENCIAS EXPEDIDAS POR TEMPORADA CINEGÉTICA ³											
	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Aguascalientes	ND	497	409	479	811	515	95	3	57	227		0
Baja California	5 327	4 566	4 102	4 524	4 204	4 291	86	ND	ND	0	350	0
Baja California Sur	206	335	373	460	386	298	16	138	ND	0	0	0
Campeche	33	169	133	226	189	74	13	21	1	0	0	0
Coahuila	3 267	ND	ND	0	4 447	1 762	207	186	1 636	0	0	2 523
Colima	617	1 638	1 823	2 055	1 706	1 131	116	397	426	0	0	0
Chiapas	ND	234	3 430	4 052	ND	ND	ND	ND	0	0	65	2 523
Chihuahua	1 525	813	909	934	1 734	567	156	48	790	0	0	0
Comarca Lagunera	407	462	460	38	ND	483	38	ND	ND	0	0	0
Distrito Federal	2 093	2 294	1 927	4 147	4 780	1 971	3 294	938	10	0	0	0
Durango	345	293	329	404	253	192	2	7	17	273	0	0
Guanajuato	865	1 228	1 345	1 388	2 667	1 798	492	1	52	1 367	0	1 010
Guerrero	166	220	224	182	ND	ND	ND	19	175	0	0	0
Hidalgo	562	582	537	590	992	573	319	61	139	0	0	88
Jalisco	830	3 936	4 250	4 533	7 115	5 623	1 600	ND	5 509	0	45	3 980
México	287	330	415	490	719	609	694	63	90	0	0	0
Michoacán	2 525	2 716	2 469	2 525	2 607	3 043	2	145	2 531	0	0	563
Morelos	856	46	273	398	1 087	902	369	ND	172	0	0	1 092
Nayarit	172	235	197	217	ND	311	64	320	2	0	300	0
Nuevo León	3 950	4 552	4 960	5 785	12 631	3 617	535	ND	2 654	0	0	908
Oaxaca	132	227	102	129	84	10	86	45	ND	0	30	63
Puebla	427	378	658	1 271	869	76	340	164	172	600	77	341
Querétaro	402	362	374	438	ND	ND	169	24	1	394	0	173
Quintana Roo	23	20	82	70	67	9	12	4	3	0	0	0
San Luis Potosí	353	404	397	390	591	407	46	7	9	0	0	286
Sinaloa	1 060	1 984	2 271	2 064	ND	2 794	446	126	148	1 455	0	872
Sonora	6 302	7 966	6 517	9 364	5 263	6 121	209	1 811	247	0	0	109

Tabasco	1	36	25	42	59	67	23	21	7	0	0	0
Tamaulipas	9 604	8 853	8 277	8 902	12 293	219	ND	58	1 738	0	23	809
Tlaxcala	84	148	107	73	ND	ND	179	ND	ND	0	0	0
Veracruz	1 021	1 053	1 206	1 170	1 514	1 208	122	718	175	0	547	359
Yucatán	179	240	357	315	448	411	31	15	22	242	81	129
Zacatecas	382	520	ND	ND	393	284	4	153	ND	0	0	0
DGVS	4 154	3 394	3 004	747	282	37	1	7	3 450	13 466	7 002	5 485
ANGADI	NA	NA	2 063	2 495	3 020	762	98	0	0	0	0	0
ALCAMPO	NA	NA	1 471	2 039	2 760	2 562	NA	NA	NA	0	0	0
CCI	NA	NA	30	83	104	ND	0	0	0	0	0	0
AMAVISI	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0	0	0	0	0	0
AOYGC	ND	ND	ND	ND	ND	979	0	0	0	0	0	0
Hábitat y Palomas	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0	0	0	0	0	0
TOTAL	48 157	50 731	55 506	63 019	74 075	43 706	9 864	5 500	20 233	18 024	8 520	21 313

NA: No aplica.

ND: No disponible.

DGVS: Dirección General de Vida Silvestre.

ANGADI: Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados Criadores de Fauna.

ALCAMPO: Asociación Nacional de Distribuidores de Cartuchos y Armas Deportivas, A.C.

CCI: Centro Cinegético Integrado.

AMAVISI: Asociación de Manejadores de Vida Silvestre, A.C.

AOYGC: Asociación de Organizadores y Guías Cinegéticos de Coahuila, A.C.

Anexo 5 “Tasa de desocupación nacional”. (INEGI)

Porcentaje respecto a la PEA

Periodo	Total	Hombres	Mujeres
2009			
Enero	4.997699	4.841606	5.260796
Febrero	5.296868	5.468602	5.010075
Marzo	4.75947	4.85611	4.59457
Abril	5.250981	5.475593	4.875297
Mayo	5.312426	5.515436	4.975795
Junio	5.167583	5.373297	4.823242
Julio	6.118147	5.967973	6.366114
Agosto	6.282235	5.704263	7.196922
Septiembre	6.409583	5.995526	7.067029
Octubre	5.944031	6.039331	5.788743
Noviembre	5.256487	5.323336	5.147609
Diciembre	4.797361	4.980246	4.496441
2010			
Enero	5.872171	6.156164	5.412856
Febrero	5.42755	5.55066	5.22133
Marzo	4.812176	4.685294	5.018395
Abril	5.415812	5.409627	5.42602
Mayo	5.13015	5.02639	5.301367
Junio	5.046874	5.230779	4.74533
Julio	5.703511	5.660456	5.775652
Agosto	5.437961	5.100994	5.99473
Septiembre	5.696807	5.703101	5.686792
Octubre	5.702233	5.979679	5.237788
Noviembre	5.281316	5.52923	4.860852
Diciembre	4.937798	5.25143	4.410946
2011			
Enero	5.425465	5.611051	5.108821
Febrero	5.377791	5.516573	5.141112
Marzo	4.614257	4.713778	4.447691

Nota: Las cifras se refieren a la población de 14 años y más. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) entró en vigor para el 100% de la muestra a partir de enero de 2005. Los resultados de los meses anteriores se obtienen de aplicar criterios ENOE en la construcción del indicador a las bases de datos de su encuesta antecesora (ENE) completando la brecha remanente con un factor de ajuste según la cobertura y tipo de población (total, hombres y mujeres).

P/ Cifras preliminares a partir de 2008/01.

Anexo 5. “Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo”. (INEGI)

INDICADOR	2011 Trimestre I					
	Total	Áreas más urbanizadas ²	Áreas menos urbanizadas ³			
			Total	Urbano medio ⁴	Urbano bajo ⁵	Rural ⁶
I. Población total ¹	113 211 011	54 128 277	59 082 734	16 753 839	16 079 108	26 249 787
2. Población de 14 años y más	83 311 565	41 596 852	41 714 713	12 126 258	11 569 119	18 019 336
3. Población ocupada por:	45 430 178	23 140 927	22 289 251	6 800 081	6 291 087	9 198 083
3.1 Posición en la ocupación	45 430 178	23 140 927	22 289 251	6 800 081	6 291 087	9 198 083
3.2 Sector de actividad económica	45 430 178	23 140 927	22 289 251	6 800 081	6 291 087	9 198 083
Primario	6 017 281	156 265	5 861 016	383 727	1 175 827	4 301 462
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 017 281	156 265	5 861 016	383 727	1 175 827	4 301 462
3.3 Nivel de ingresos	45 430 178	23 140 927	22 289 251	6 800 081	6 291 087	9 198 083
Hasta un salario mínimo	5 706 205	1 724 210	3 981 995	745 061	1 038 750	2 198 184
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	10 548 945	4 983 379	5 565 566	1 651 273	1 632 848	2 281 445
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	9 970 894	5 605 167	4 365 727	1 604 087	1 302 981	1 458 659
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	7 673 902	4 635 948	3 037 954	1 259 938	954 701	823 315
Más de 5 salarios mínimos	3 853 168	2 637 111	1 216 057	609 023	362 341	244 693
No recibe ingresos ⁸	3 503 229	751 037	2 752 192	409 614	599 952	1 742 626
No especificado	4 173 835	2 804 075	1 369 760	521 085	399 514	449 161
3.4 Duración de la jornada de trabajo	45 430 178	23 140 927	22 289 251	6 800 081	6 291 087	9 198 083
6.4 Sector de actividad económica	3 729 498	1 679 283	2 050 215	565 944	584 052	900 219
Primario	632 620	10 345	622 275	33 739	147 294	441 242
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	632 620	10 345	622 275	33 739	147 294	441 242

7. Población desocupada	2 481 167	1 491 367	989 800	371 730	283 530	334 540
Con experiencia	2 231 684	1 343 807	887 877	332 523	256 221	299 133
Perdió o terminó su empleo	1 339 431	757 197	582 234	200 571	167 348	214 315
Renunció o dejó su empleo	658 106	446 234	211 872	95 040	59 666	57 166
Dejó o cerró un negocio propio	121 447	77 452	43 995	23 176	13 236	7 583
Otro	112 700	62 924	49 776	13 736	15 971	20 069
Sin experiencia	249 483	147 560	101 923	39 207	27 309	35 407
7.1 Por nivel de instrucción	2 481 167	1 491 367	989 800	371 730	283 530	334 540
Primaria incompleta	252 366	85 431	166 935	48 345	46 833	71 757
Primaria completa	464 949	235 391	229 558	73 860	67 768	87 930
Secundaria completa	906 683	572 900	333 783	136 114	90 075	107 594
Medio superior y superior	855 588	597 451	258 137	113 270	78 643	66 224
No especificado	1 581	194	1 387	141	211	1 035
8. Población no económicamente activa	35 400 220	16 964 558	18 435 662	4 954 447	4 994 502	8 486 713
Disponible	6 097 844	2 609 987	3 487 857	837 006	855 781	1 795 070
Disponible para trabajar que han desistido de buscar empleo	120 055	78 294	41 761	15 496	11 993	14 272
Disponible para trabajar que no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades	5 977 789	2 531 693	3 446 096	821 510	843 788	1 780 798
No disponible	29 302 376	14 354 571	14 947 805	4 117 441	4 138 721	6 691 643
Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo ¹⁴	2 508 734	1 146 438	1 362 296	370 447	362 335	629 514
Sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	23 459 170	11 991 973	11 467 197	3 273 049	3 234 163	4 959 985
Con impedimentos físicos para trabajar	484 734	232 579	252 155	75 085	56 779	120 291
Otros	2 849 738	983 581	1 866 157	398 860	485 444	981 853
9. Promedios y medianas						
Edad de la población económicamente activa						
Promedio	37.8	38.0	37.6	37.5	37.4	37.8
Mediana	36.0	37.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Años de escolaridad de la población económicamente activa						
Promedio	9.3	10.6	7.9	9.3	8.3	6.6
Mediana	9.0	10.0	9.0	9.0	9.0	6.0

